



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 27 de enero de 2022

Año CXXX Número 34.845

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	20

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	22
AVISOS COMERCIALES	25

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	35
SUCESIONES	35

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	36
AVISOS COMERCIALES	46

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	49
----------------------------------------------------------------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
UNA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

A Y N ESTRUCTURAS METALICAS S.A.

Escritura del 19/01/22. Constitución: 1) Ezequiel Manuel Damián MONTAÑO, 02/05/88, DNI 33741300, Vieytes 1383, Libertad, Merlo, Pcia Bs As, PRESIDENTE, suscribe 4.000 acciones; y Sofía Leonela MEDINA, 06/06/97, DNI 40429717, José Mármol 1670, Libertad, Merlo, Pcia Bs As, DIRECTOR SUPLENTE, suscribe 1000 acciones; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: Avenida Caseros 2858, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: La fabricación y comercialización, de estructuras metálicas, de objetos metálicos según planos y perfilería doblada según planos. Trabajos de herrería en general. Servicios de colocación en obra. Servicios de construcción, refacción y mantenimiento en obras públicas y/o privadas.- 4) Capital \$ 500.000. 5) 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 19/01/2022 Reg. N° 965 CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 3075/22 v. 27/01/2022

ACARGUZ SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.

Escritura de Constitución N° 40 del 24/01/2022. Accionistas: Cecilia Verónica Accardo, nacida el 15/05/80, argentina, divorciada, acompañante terapéutica, DNI 28.108.458, Misiones 11, Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia Bs As, suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Pablo Ariel Guzzo, argentino, soltero, bioquímico, nacido el 09/07/74, DNI 24.083.338, Maza 1849, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 450.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Denominación: "ACARGUZ SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Cecilia Verónica Accardo, Director Suplente: Pablo Ariel Guzzo, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Viamonte 1819, Planta Baja, Oficina 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 24/01/2022 Reg. N° 536 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3012/22 v. 27/01/2022

AEROTERRA S.A.

30587176196. Por Asamblea General Extraordinaria del 12/10/2000 se resolvió aumentar el capital social en \$ 74.999,9995, es decir de \$ 0,0005 a \$ 75.000, suscripto de la siguiente forma: Carlos María Viola Binaghi suscribe 26.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción. Luis Alberto Viola suscribe 11.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción. Marco Alejandro Viola suscribe 11.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción. Eduardo Gustavo Viola suscribe 26.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción. Como consecuencia del aumento, el Capital Social es de \$ 75.000 representado por 75.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción. A partir del aumento de capital, la participación accionaria quedó así compuesta: Carlos María Viola Binaghi titular de 26.250 acciones; Eduardo Gustavo Viola titular de 26.250 acciones; Luis Alberto Viola titular de 11.250 acciones; Marco Alejandro Viola titular de 11.250 acciones. Se reformaron los Artículos 4° y 5° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/10/2000 JUAN ERNESTO CURUTCHET - T°: 42 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3000/22 v. 27/01/2022

ALAU TECNOLOGÍA S.A.U.

(IGJ N° 1.904.493 – CUIT N° 30-71542170-0) ALAU TECNOLOGÍA S.A.U. comunica que: 1) Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria N° 42 del 19 de agosto de 2021, se resolvió i) aumentar el capital social en la suma de \$ 772.000.000, es decir, de \$ 7.380.083.900 a \$ 8.152.083.900, emitiéndose 7.720.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto, suscriptas en su totalidad por el accionista Bancar Technologies Limited, y ii) modificar el art. 4 del Estatuto Social. Como consecuencia, el capital social quedo representado por 81.520.839 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Bancar Technologies Limited. 2) Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria N° 44 del 1 de octubre de 2021, se resolvió i) aumentar el capital social en la suma de \$ 784.000.000, es decir, de \$ 8.152.083.900 a \$ 8.936.083.900, emitiéndose 784.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto, suscriptas en su totalidad por el único accionista Bancar Technologies Limited, iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 213.061.400, es decir, de \$ 8.936.083.900 a \$ 9.149.145.300, emitiéndose 2.130.140 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto, suscriptas en su totalidad por el único accionista Bancar Technologies Limited, y iii) modificar el art. 4 del Estatuto Social. Como consecuencia, el capital social quedó representado por 91.491.453 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Bancar Technologies Limited. 3) Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria N° 46 del 17 de diciembre de 2021, se resolvió i) aumentar el capital social en la suma de \$ 992.500.000, es decir, de \$ 9.149.145.300 a \$ 10.141.645.300, emitiéndose 9.925.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto, suscriptas en su totalidad por el único accionista Bancar Technologies Limited, y ii) modificar el art. 4 del Estatuto Social. Como consecuencia, el capital social quedó representado por 101.416.453 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Bancar Technologies Limited. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 46 de fecha 17/12/2021
LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3027/22 v. 27/01/2022

COMPañIA BONAERENSE S.A.

CUIT 30-52568749-6 Por escritura n° 279 del 28/12/2021 al folio 816 del Registro 2063 se protocolizo el acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 18/10/2021 que resolvió la modificación de los artículos 8°, 10° y 12° del estatuto social, que establecen que la representación legal de la sociedad estará a cargo de presidente y/o vicepresidente primero y segundo, cualquiera de ellos en forma indistinta quienes tendrán el uso de la firma social; modifican la forma de citación de las asambleas; que las mismas pueden ser autoconvocadas y autorizan la celebración de las asambleas y reuniones del órgano de administración a distancia utilizando los medios autorizados. Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 28/12/2021 Reg. N° 2063
jorge americano garrammone - Matrícula: 5467 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 2944/22 v. 27/01/2022

DENTSU ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.782.214 – CUIT N° 30-71003431-8) Por Asamblea Extraordinaria del 12/01/2022 se resolvió modificar el artículo 8° (gobierno) del Estatuto de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/01/2022
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3095/22 v. 27/01/2022

DIALOG S.A.

CUIT 30-69964475-3, N° Correlativo IGJ 1.652.954, hace saber por un (1) día que la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 7/12/2021 resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$ 3.765.890; (ii) emitir, en consecuencia, 3.765.890 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal AR\$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una, todas ellas liberadas; y (iii) reformar el art 4° del estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “El capital social es de \$ 17.565.890 (pesos diecisiete millones quinientos sesenta y cinco mil ochocientos noventa) representado por 17.565.890 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales”. Tras dicho aumento, el capital social asciende a \$ 17.565.890

representado por 17.565.890 acciones, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, y la titularidad de las acciones es la siguiente: Topper Argentina S.A. (anteriormente Alpagatas S.A.I.C.) con 17.009.301 acciones y el Sr. Carlos Roberto Wizard Martins con 556.589 acciones. Todas las acciones mencionadas son ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una y de valor nominal un peso (\$) 1 por acción, y se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 07/12/2021

María Cristina Schiavone - T°: 58 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 2925/22 v. 27/01/2022

FOUR CAPITAL S.A.

Se hace saber que por Escritura Pública N° 23 del 25/01/2022, pasada al Folio N° 72, Registro Notarial N° 1521 del Escribano Emilio Merovich de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó la sociedad FOUR CAPITAL S.A. de la siguiente manera: 1) Accionistas: (i) Francisco Alberto Vila Basualdo, soltero, argentino, nacido el 05/04/1991, con DNI 36.092.449, CUIT 24-36092449-8, empresario, con domicilio en Calle 37 N° 652, Piso 4°, Departamento B, La Plata, Provincia de Buenos Aires; y (ii) Eugenia Martinez, soltera, argentina, nacida el 03/07/1992, con DNI 36.907.681, CUIT 27-36907681-2, empresaria, con domicilio en Calle 44 N° 832, Piso 6°, Departamento C, La Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) Duración: Noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de su inscripción ante la IGJ. 3) Denominación social: Four Capital S.A. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto el otorgamiento y comercialización de préstamos personales, créditos, garantías, y financiaciones destinadas al consumo, de conformidad con la normativa aplicable, incluyendo, de corresponder, las normas del Banco Central de la República Argentina en lo que refiere a los proveedores no financieros de crédito. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con su objeto social, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una, suscripto por los accionistas en las siguientes proporciones: (a) Francisco Alberto Vila Basualdo, la cantidad de 50.000 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas 50% del capital social, es decir \$ 50.000; y (b) Eugenia Martinez, la cantidad de 50.000 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 50% del capital social, es decir \$ 50.000. Se integró el 25% del capital social, es decir un total de \$ 25.000. El remanente se integrará dentro de los 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en la IGJ. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550. 6) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 7) Sede social: Av. Belgrano 687, Piso 8, Oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios pudiendo ser reelegidos indefinidamente, y que permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta que la Asamblea los reelija o designe sustitutos. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección mediando previa aceptación expresa por parte de los suplentes para la asunción del cargo. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y, en caso de ser más de uno, podrán designar un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o vacancia. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Las reuniones de Directorio podrán celebrarse a distancia utilizando medios de transmisión en simultáneo de audio y video que les permitan libre acceso y participación con voz y voto a todos los miembros del Directorio y el órgano de fiscalización, en su caso. La convocatoria a las Reuniones del Directorio que se celebren a distancia deberá informar de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación que se usará y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir la participación. Las reuniones celebradas a distancia deberán ser grabadas en soporte digital y el Representante Legal deberá conservar una copia por 5 años, la cual deberá estar a disposición de cualquier accionista que la solicite. Una vez celebrada la reunión de Directorio a distancia, la misma deberá ser transcrita en el correspondiente libro social, dejando expresa constancia de las personas que participaron de la reunión. Dicha acta deberá estar suscripta por el representante legal de la Sociedad. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por 1 (un) ejercicio, en cuyo caso la elección de directores suplentes por la Asamblea será optativa. 10) Designación del Directorio: Mediante escritura pública de constitución de fecha 25/01/2022, se resolvió designar por el plazo de tres (3) ejercicios al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Francisco Alberto Vila Basualdo; y Director Suplente: Eugenia Martinez, quienes constituyeron domicilio a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11) Fecha

de instrumento de constitución: 25/01/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 del 25/01/2022, Reg. N° 1521.

Autorizado según instrumento privado Escritura N° 23 de fecha 25/01/2022
Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3013/22 v. 27/01/2022

IKAM S.A.

30709305960. Por Asamblea general extraordinaria del 02/01/2018 se aumentó el capital social a \$ 5.833.731, reformándose el artículo cuarto. Asimismo, por asamblea general extraordinaria del 27/04/2019 se aumentó el capital social a \$ 9.748.258, reformándose el artículo cuarto. Tenencia accionaria: Ricardo Alberto Rimoldi \$ 7.995.153, representado por 7.995.153 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y \$ 1 valor nominal cada una; y María Laura Fenoglio \$ 1.753.105, representado por 1.753.105 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 27/04/2019

VALERIA CLAUDIA ZAMUDIO - T°: 121 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3031/22 v. 27/01/2022

JABURE S.A.

Constituida: 21/12/2021: 1) Isaac LEVI MASRI, argentino, nacido 18/08/1992, DNI 36.949.852, CUIT 20-36949852-6, casado, domicilio Cerviño 3575, 2°D, CABA; Gastón Jaime KILZI, argentino, nacido 27/01/1994, casado, DNI 38.069.130, CUIT 20-38069130-3, domicilio Angel Gallardo 160 1ª CABA y Yanina Andrea EBERSTEIN, argentina, nacida 7/10/1977, casada, DNI 26.200.640, CUIT 23-26200640-9, domicilio Ángel Gallardo 563, 3° CABA, todos comerciantes, 2) Duración 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; y realización de todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Ejecución, diseño de proyectos, dirección técnica en construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por si o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, publicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. Contando asimismo con facultades para constituirse como fiduciario, fideicomisario y/o fiduciante de fideicomisos de construcción. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- 4) Capital Social: 100.002, representado por 100.002 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Presidente: Gastón Jaime KILZI, Director Suplente: Yanina Andrea EBERSTEIN ambos con domicilio especial en calle Felipe Vallese 2937, entrepiso, CABA 6) Cierre Ejercicio Social: 30 de noviembre de cada año. 7) Suscripción del Capital: Isaac LEVI MASRI suscribe 33.334 acciones nominativas no endosables; Gastón Jaime KILZI suscribe 33.334 acciones nominativas no endosables y Yanina Andrea EBERSTEIN, suscribe 33.334 acciones nominativas no endosables.- 8) Domicilio Social: Felipe Vallese 2937, entrepiso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 1099

XAVIER RODRIGO GONZALEZ GUOLO - Matrícula: 5104 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 3053/22 v. 27/01/2022

JOMMA LUMINARIAS S.A.

Lisandro Naceth Artega Otaiza, 29 años, DNI 95346564, venezolano, Juan Bautista Alberdi 4543 piso 4 Dto D Villa Ballester San Martín Prov Bs As; David Andrés Fernández, 32 años, DNI 34571288, argentino, Marengo 4496 Piso 8 Dto C Villa Ballester San Martín Prov Bs As; ambos casados comerciantes 2) 21/1/2022 3) De los Constituyentes 5759 PB Oficina 2 CABA 4) Industrialización transformación elaboración, comercialización, importación, exportación, de productos comerciales, agropecuarios, mecánicos e industriales, alimentos de toda índole y cualquier otro tipo de

mercaderías y servicios que se encuentren dentro del comercio 5) 99 años 6) 31/12 7) El capital es de \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acciones, cada socio suscribe el 50% 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Lisandro Naceth Artega Otaiza Director Suplente David Andrés Fernández ambos fijan domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 21/01/2022 Reg. Nº 1601
Fernando José Berdichevsky - Tº: 109 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 Nº 2948/22 v. 27/01/2022

JTIYOME S.A.

CUIT: 30-71246554-5. Por acta del 15/3/21 SE RESUELVE: 8) se designan Presidente: Fabio Daniel Fernandez, y Director suplente: Patricia Beatriz Deluchi, fijan domicilio especial en Uruguay 560, piso 8, oficina 80, Capital Federal. 9) 1 a 5 directores, por 3 ejercicios. Se reforma artículo 8. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 06/01/2022 Reg. Nº 23

Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 Nº 2987/22 v. 27/01/2022

LAS GAVIOTAS AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y COMERCIAL S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT La publicación se realiza a fin de proceder a las inscripciones correspondientes en IGJ y en AFIP: Asamblea Ordinaria Y Extraordinaria 04/01/22 cesaron en su cargo de directoras María Zuberbuhler de Marin (pres.) y María Matilde Marín (vice) y el sindico titular Victorio Cieri y el suplente Gastón Ramon Figueroa Alcorta, se designaron directoras a María Matilde Marín (presidente) y a Victoria Guevara y como director suplente a José Ramon Guevara Marín, todos con domicilio especial en Uruguay 680 Piso 7 depto. "27" CABA. Asimismo, se modificó artículo 7mo. del estatuto: "La dirección y administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de ocho con mandato por dos años siendo reelegibles. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades liquidas y realizadas del ejercicio que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso de vacantes que se produzcan en el directorio se llenaran por los suplentes que la asamblea haya designado en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión designaran de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazara al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionara con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptara sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Los directores titulares deberán prestar una garantía en los términos y con los alcances de la RG 7/2005 IGJ y sus modificatorias." Y articulo 9no. "La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284, 2º párrafo de la Ley número 19.550." Directorio 05/01/22 se resolvió el cambio de sede social a la calle Uruguay 680 Piso 7 departamento "27" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/01/2022

clara maria picasso achaval - Tº: 75 Fº: 122 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 Nº 3088/22 v. 27/01/2022

ROCA NIKKEI S.A.

Se rectifica el edicto del 21/12/2021, TI: 98827/21. La correcta cantidad de acciones suscripta por el socio Guido Bernardo Spodek es 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 VN.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1403 de fecha 16/12/2021 Reg. Nº 553

Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 Nº 3029/22 v. 27/01/2022

SEISMEGA S.A.

CUIT 30-71594434-7 Por escritura nº 278 del 28/12/2021 al folio 809 del Registro 2063 se protocolizo el acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 18/10/2021 que resolvió la modificación del artículo 10º del estatuto social, el que establece la forma de citación de las asambleas; que las mismas pueden ser autoconvocadas y autoriza la celebración de las asambleas y reuniones del órgano de administración a distancia utilizando los medios autorizados Autorizado según instrumento público Esc. Nº 278 de fecha 28/12/2021 Reg. Nº 2063

jorge americo garrammone - Matrícula: 5467 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 Nº 2945/22 v. 27/01/2022

SEMBRAMOS TALENTO S.A.

Por escritura del 19/1/2022; Francisco José Antonio CORDERO, argentino, 9/8/1988, Consultor de Negocios, D.N.I. 34.027.028 y C.U.I.T. 20-34027028-3, y Eloisa María TRUSSO KRAUSE MAYOL, argentina, 26/09/ 1990, psicóloga, D.N.I. 35.320.888 y CUIT 27-35320888-3, ambos domiciliados en la AV. Presidente Manuel Quintana número 32,5° piso, departamento letra 'A', C.A.B.A.; constituyeron una sociedad denominada "SEMBRAMOS TALENTO S.A.": Duración: 99 años; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país en el exterior las siguientes actividades: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresarial y a personas físicas y jurídicas en áreas tales como la informática, impuestos, financiera, económica, administración, recursos humanos, etcétera, mediante la adscripción prepaga a la sociedad. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario, inclusive a través de plataformas digitales. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes, siendo que aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- El capital social es de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000), representado por DOSCIENTAS CINCUENTA MIL (250.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en una o más veces, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.- La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por TRES ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo que éstos últimos.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: se suscribe la totalidad del capital social en las siguientes proporciones: Francisco José Antonio Cordero suscribe la cantidad de 150.000 (ciento cincuenta mil) acciones por un valor total de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil); y Eloisa María Trusso Krause Mayol, suscribe la cantidad de 100.000 (cien mil) acciones por un valor total de \$ 100.000 (pesos cien mil). Se fija el número de directores en un titular y un suplente. Se designa para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Francisco José Antonio Cordero; y Director Suplente: Eloisa María Trusso Krause Mayol. Los directores designados, aceptaron sus cargos y constituyen domicilio legal y especial en la sede social que se designa en la Avenida Presidente Manuel Quintana 32, quinto piso, departamento letra 'B', C.A.B.A. - Se establece la fecha de cierre del ejercicio económico social el 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 19/01/2022 Reg. N° 526
Pedro Martín Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 2934/22 v. 27/01/2022

SERVIPARTES S.A.

Escritura Pública N° 606 del 28/12/2021; 1) Socios: I) Alejandro Oscar STRASNOY, argentino, nacido el 11/05/1941, DNI M4.366.872, comerciante, CUIT 20-04366872-3, divorciado; II) Pablo Antonio STRASNOY, argentino, nacido el 17/03/1986, DNI 32.143.885; comerciante, CUIT 20-32143885-8, soltero; ambos con domicilio en Camarones 1654, piso 7, departamento 36, CABA; 2) Denominación: "SERVIPARTES S.A."; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Venta de todo tipo de accesorios para computación, reparación de los mismos, adquisición, armado y venta de todo tipo de baterías y pilas.- Compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales.- b) MANDATARIA: Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes.- c) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y exportación de materias primas y manufacturadas.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Alejandro Oscar STRASNOY suscribe 90.000 acciones; Pablo Antonio STRASNOY suscribe 10.000 acciones. 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Alejandro Oscar STRASNOY; Director Suplente: Pablo Antonio STRASNOY, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Camarones 1654, piso 7, departamento 36, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 31/08.- 9) Sede Social: Camarones 1654, piso 7, departamento 36, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 606 de fecha 28/12/2021 Reg. N° 2040. Abogado, Dr.
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3077/22 v. 27/01/2022

UNITAN S.A.I.C.A.

CUIT 30-50673300-2 Por escritura n° 280 del 28/12/2021 al folio 824 del Registro 2063 se protocolizo el acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 18/10/2021 que resolvió la modificación del artículo 12° del estatuto social, el que establece la forma de citación de las asambleas; que las mismas pueden ser autoconvocadas y autoriza la celebración de las asambleas y reuniones del órgano de administración a distancia utilizando los medios autorizados. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 28/12/2021 Reg. N° 2063 Jorge Americo garrammone - Matrícula: 5467 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 2943/22 v. 27/01/2022

VEGA POLUX S.A.

Se constituyó por Esc. 7 del 14/01/2022, F° 26 del Reg. Not. 1779 de Cap. Fed.- SOCIOS: Juan Manuel FERNANDEZ, arg. nacido 17/10/1991, soltero, Dni 36.530.342, C.U.I.L. 20-36530342-9, arquitecto, domicilio en French 3134 CABA y Tomás SANCHEZ AZARO, argentino, nacido 20/04/1995, soltero, DNI 38.995.577, C.U.I.T. 23-38995577-9, diseñador industrial, domicilio en Gobernador Garcia 1207, Castelar, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional y/o en el Extranjero, a las siguientes actividades: Turismo: las actividades previstas en el Artículo 1 de la Ley 18829: desarrollar, en el territorio nacional, con o sin fines de lucro, en forma permanente, transitoria o accidental: a) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait"; d) la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, servicios de guías turísticos, traslados y despacho de sus equipajes; e) la representación de agencias, hoteles, compañías aéreas y navieras nacionales o extranjeras prestando en su nombre todas las actividades mencionadas con anterioridad relativas al turismo, siendo requisito ineludible para ejercer estas actividades obtener la licencia en el Registro de Agentes de Viaje. Las actividades que la legislación vigente así lo requieran, estarán reservadas a profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o el presente estatuto.- Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ.- Capital Social: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, suscripto íntegramente en las siguientes proporciones: Juan Manuel FERNANDEZ, suscribe 100.000 acciones e integra el 100% en efectivo y Tomás SANCHEZ AZARO: suscribe 100.000 acciones e integra el 100% en efectivo.- Organos de Administración y fiscalización: 1 a 5 directores. Duran 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en su caso.- Prescinde de sindicatura.- Presidente: Gabriel Mario SANCHEZ, argentino, nacido 19/09/1965, casado en primeras nupcias con Silvina Elvira Azaro, DNI 17.743.554, C.U.I.T. 20-17743554-7, comerciante, domicilio en Gobernador Luis Garcia 1207, Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires.- Director Suplente: Juan Manuel FERNANDEZ. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Sede Social: Esmeralda 740 piso 11 oficina 1106 Cap. Fed.- Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año.- Es. Forneris Braña, Reg. 1779 CABA, autorizada por Es. precedentemente mencionada Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 14/01/2022 Reg. N° 1779 Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 3063/22 v. 27/01/2022

YGIARTO S.A.

Esc. 300 del 21/12/21 1) Tomas Manuel RIÑOS, argentino, 25/2/89, soltero 34390462, Olazabal 2715 piso 4° depto B CABA, Miguel RIÑOS, 9/11/62, divorciado, 14952893, Combate de los Pozos 1035 piso 9° CABA, Emilio Ángel CAVALLLO, 24/6/89, 28910160, Gorostiaga 2273 CABA, todos argentinos comerciantes 2) "YGIARTO SA" 3) 99 años 4) objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: Industrialización, fraccionamiento y distribución de la leche y productos y subproductos de ella derivados, tales como leche en polvo, yogur, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche y crema de leche, explotación de la industria lechera en todos sus aspectos, higienización y pasteurización de la leche producida en tambos; elaboración de quesos, manteca, crema, caseína, dulce de leche y demás derivados, establecer registro de control de la producción y capacidad de la leche de los centros de producción a los centros de consumo, habilitar locales especiales para la exposición y/o venta de sus productos, producción, industrialización, financiación, comercialización, importación, exportación de maquinarias instalaciones, aparatos, muebles, útiles, repuestos y complementos de uso en plantas centralizadora de leche 5) \$ 300.000; tres mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 c/u y con derecho a un voto por acción 6) Tomás Manuel

RIÑOS suscribe 1.050 acciones o sea la suma de \$ 105.000, Emilio Ángel CAVALLO suscribe 1.050 acciones o sea la suma de \$ 105.000 y Miguel RIÑOS suscribe 900 acciones o sea la suma de \$ 90.000. Total de \$ 300.000 y un total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una, los socios integran el 25% o sea \$ 75000 7) 1 a 5 directores por 3 ejercicios; Presidente: Tomas Manuel RIÑOS, Director Suplente: Miguel RIÑOS aceptan los cargos.Domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Olazabal 2715 Piso 4 Dpto B CABA; 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 1300
virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 27/01/2022 N° 3089/22 v. 27/01/2022

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

EULERLABS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/04/2021. 1.- SEBASTIAN MARIO LOPEZ, 31/10/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, CONESA 2036 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31146288, CUIL/CUIT/CDI N° 20311462882, HERMAN MOLDOVAN, 18/05/1972, Casado/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA Y LA TECNOLOGÍA, L. LUGONES 3975 piso saavedra CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22708936, CUIL/CUIT/CDI N° 23227089369, . 2.- "Eulerlabs SAS". 3.- CONESA 2036 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN MARIO LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 2036 piso 2 B, CPA 1428 , Administrador suplente: HERMAN MOLDOVAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 2036 piso 2 B, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/01/2022 N° 3082/22 v. 27/01/2022

KARSHA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/10/2021. 1.- KAREN BELEN ACUÑA, 02/04/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SOLER 5565 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40144495, CUIL/CUIT/CDI N° 27401444950, SASHA JULIAN MARCICH, 29/05/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE BELLEZA, EXCEPTO LOS DE PELUQUERÍA, SOLER 5565 piso palermo CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41263889, CUIL/CUIT/CDI N° 20412638892, . 2.- "KARSHA SAS". 3.- GUEMES 3050 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos;

Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumerada en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.-. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: SASHA JULIAN MARCICH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 3050 piso 0 0, CPA 1425 , Administrador suplente: KAREN BELEN ACUÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 3050 piso 0 0, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: SASHA JULIAN MARCICH con domicilio especial ARGENTINA, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, SOLER, 5565 piso palermo, CPA 1425; Fiscalizador suplente KAREN BELEN ACUÑA, con domicilio especial en ARGENTINA, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, SOLER, 5565 piso palermo, CPA 1425; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/01/2022 N° 3059/22 v. 27/01/2022

VINE REAL ESTATE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/01/2022. 1.- JIMENA LUISA NAVARRO, 28/09/1974, Casado/a, ESPAÑOLA, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., VUELTA DE OBLIGADO 2561 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92278450, CUIL/CUIT/CDI N° 27922784502, . 2.- "VINE REAL ESTATE SAS". 3.- BORGES JORGE LUIS 2280 piso - -, CABA. 4.- a) comercialización de desarrollos inmobiliarios; b) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a la compra venta, venta por mandato, permuta, cesión, locación y/o arrendamientos de toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales, todo sujeto a la normativa vigente y de acuerdo a lo establecido por las autoridades de control en dicha materia; la adquisición y venta de terrenos, su subdivisión, loteos, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y/u otros; c) el ejercicio de representaciones y administraciones de emprendimientos inmobiliarios; administración de consorcios; constitución y administración de Fideicomisos no financieros inmobiliarios o de construcción, sin intervenir en fideicomisos financieros; d) prestar servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y, en particular, el servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin limitarse la prestación de servicios de publicidad y propaganda; e) realizar toda clase de operaciones inmobiliarias que sean admitidas por las leyes; y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: VIRGINIA LUJAN ZABALA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BORGES JORGE LUIS 2280 piso - -, CPA 1425, Administrador suplente: EMILIANO CASTILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BORGES JORGE LUIS 2280 piso - -, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Septiembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/01/2022 N° 3058/22 v. 27/01/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial | Secretaría Legal y Técnica

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALAMBIQUE BAR S.R.L.

Por instrumento del 25/01/2022 Oriana Paola MARQUEZ GUERRERO (gerente) venezolana, 14/10/1996, soltera, comerciante, dni 95.898.489, Potosí 3777 piso 7 depto 28, de caba; y Frank Joseu GUILLEN GUTIERREZ, venezolano, 6/08/ 1996, soltero, comerciante, dni 95.563.838, Amenabar 2731 piso 1 depto 4, de caba, cada uno suscribe 15000 cuotas de \$ 10 vn cada una 2) 99 años 3) explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes Pub, pizzerías, café y toda actividad relacionada con la gastronomía o la prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas. Las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales debidamente especializados en la materia. plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Honduras 4413 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 25/01/2022
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3079/22 v. 27/01/2022

AUTOMOBILE WOLVES S.R.L.

Alan Ariel CANTERO, 8/7/1993, DNI 38.857.367, CUIL 20-38857367-9, Churrinche 4188, Temperley, Prov. Bs.As. y Gabriel Hernán CALDERON, 3/2/1997, DNI 40.136.205, CUIL 20-40136205-4, Granada 4784, Isidro Casanova, Prov. Bs.As., argentinos, solteros, empresarios. 25/01/2022. AUTOMOBILE WOLVES S.R.L. Av. Santa Fe 5060, piso 1, departamento A, CABA. Compraventa, consignación, comisión, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, lubricantes, y demás productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no en general.- Comercialización y promoción de planes de ahorro para la adquisición de todo tipo de automotores, a través de la representación, agencia, concesión, leasing u otros métodos de comercialización vinculados a la industria automotriz.- 99 años. \$ 500.000 suscripto Alan Ariel CANTERO 25.000 cuotas, \$ 250.000 y Gabriel Hernán CALDERON 25.000 cuotas, \$ 250.000. Integración 25% \$ 125.000. Gerente: Gabriel Hernán CALDERON, acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. Gerencia. 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 25/01/2022 Reg. N° 1355
alejandra glogger - Matrícula: 5405 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 2932/22 v. 27/01/2022

AUTOMOVIE CAR SERVICE S.R.L.

Instrumento privado 26-11-2021; 1) Enzo Oscar Penza; DNI39788490 CUIT203 97884903; 25 años, suscribe 10000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto y Rodrigo Nahuel Penza; DNI43857307; CUIT20438573071; 19 años; suscribe 90000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto todos solteros, argentinos, domicilio real especial y legal Oliden 1286 CABA; comerciantes; 2) Automovie Car Service SRL; 3) Oliden 1286 CABA 4) Compra, venta y reparación de todo tipo de vehículos 5) 30años; 6) 100000; 7) Gerente Enzo Oscar Penza; 8) La de la sociedad 10) 31-10 de cada. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/11/2021
Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2022 N° 3003/22 v. 27/01/2022

AUTOSUCHIN S.R.L.

CUIT 30-70931785-3 Por acta reunion de socios del 25/01/2022 se reformo articulo tercero de contrato social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las siguientes actividades: 1) compra, venta, pormuta, importación, exportación, representación, mandatos, consignación de automotores, camiones, colectivos, demarcadoras viales, maquinaria de construcción de caminos, maquinaria, equipo y accesorios de fabricación y transformación industrial, motocicletas, y tractores, sean éstos nuevos o usados, accesorios, baterías, cubiertas, repuestos, combustibles y lubricantes; explotación de talleres de reparación de automotores; 2) prestación de servicios de consultoría, counseling y asesoramiento integral en materia comercial y de imagen, programas de asistencia y capacitación de personal; elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como su dirección, asistencia técnica, comercialización y administración. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas

o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios y de terceros y de mandatos. 4) Compra, venta, importación y exportación de mercadería en general representaciones, comisiones y consignaciones, explotaciones de comercios de venta al por mayor y menor de productos industriales y todo cuanto se relacione a esta actividad, comercializar productos industriales, realizar fletes o transportes por cuenta propia o de terceros y todo cuanto se relacione con esta actividad, comprar o vender bienes inmuebles, muebles o semovientes. 5) Realizar por si o a través de terceros contratados tareas de mantenimientos generales en instalaciones industriales y/o comerciales. Retiro y tratamiento de residuos industriales, tareas de limpiezas en general. 6) Estudios, proyectos, inspecciones, direcciones, supervisiones y construcción de obras civiles, de arquitectura, saneamiento, viales, electromecánicas, comunicaciones, hidráulica y obras básicas, urbanizaciones, obras de arte y obras industriales; 7) alquiler y compraventa de equipos viales y de transporte, mecánicos y/o hidráulicos y gruas, como así también la directa prestación de servicios, a entidades oficiales o privadas con los citados equipos, sujetos a alquiler y compraventa. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para la realización del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos, operaciones autorizadas por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial cualquier otra, que se relacione directa o indirectamente con el objeto.” Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 26/01/2022 Reg. N° 940
Javier Ignacio Falcke - Matrícula: 4931 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 3100/22 v. 27/01/2022

CÉSPEDES 2968 S.R.L.

1) Sergio Damián CASTIGLIONE, argentino, nacido el 05/05/1965, D.N.I. 17.363.701, C.U.I.T. 20-17363701-3, casado, arquitecto, con domicilio en la calle La Pampa número 3384, CABA; Jorge Gabriel FINKELSTEIN, argentino, nacido el 22/12/1964, D.N.I. 17.364.917, C.U.I.T. 20-17364917-8, viudo, arquitecto, con domicilio en la calle Echeverría número 2109, piso 16, depto. C, CABA; y Jorge Horacio FITERMAN, argentino, nacido el 03/03/1970, D.N.I. 17.286.142, C.U.I.T. 20-17286142-4, casado, arquitecto, con domicilio en la Avenida Santa Fe número 3980, piso 5, depto. B, CABA; 2) Escritura 21 del 24/01/2022, Folio 52, Registro 104, CABA, Escribano Szabo; 3) CÉSPEDES 2968 S.R.L.; 4) Bonpland número 1970, planta baja, departamento “4”, CABA; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o por terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos, incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones y demás relacionadas con la construcción en general. B) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado.- Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias, quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 representado por 3000 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal. 8) Sergio Damián CASTIGLIONE suscribe mil cuotas sociales que importan \$ 100.000, Jorge Gabriel FINKELSTEIN suscribe mil cuotas sociales que importan \$ 100.000 y Jorge Horacio FITERMAN suscribe mil cuotas sociales que importan \$ 100.000; 9) Administración y representación social: 2 socios designados a tal efecto como Gerente, con mandato por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 10) 31 de noviembre de cada año. 11) Queda designado gerente Jorge Gabriel FINKELSTEIN y Jorge Horacio FITERMAN, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Bonpland número 1970, planta baja, departamento “4”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 24/01/2022 Reg. N° 104
Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 3090/22 v. 27/01/2022

DIA858 S.R.L.

1) María Del Carmen PERICOLO (gerente), 20/11/1977, DNI 26.372.128, Av. Jujuy 460, Piso 5, Dto. “E”, CABA, suscribe 180.000 cuotas; y Sebastián Ariel SALUZZO, 31/03/1983, DNI 31.324.810, Panama 1250, Carlos Spegazzini, Ezeiza, Pcia de Bs As, suscribe 20.000 cuotas. Ambos Argentinos, comerciantes y solteros. 2) 11/01/2022. 4) Av. Pte Roque

Saenz Peña 858, CABA. 5) la organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas. 6) 99 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) ultimo día de febrero de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/01/2022
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3045/22 v. 27/01/2022

ESTUDIO URIEN S.R.L.

CUIT: 30659405365.- 1) Por asamblea de socios del 11/01/2022 se resolvió modificar la cláusula novena del contrato social. 2) Por Asamblea de socios del 25/01/2022 se resolvió designar Gerentes titulares: Patricia Dora Fandiño, Gustavo Félix Arturo Penna, Gustavo René Chesta, Rubén Adrián RAMAIOLI y Gonzalo Urien Berri (socio gerente administrador), quienes fijan domicilio especial en la Avda. Quintana 585, piso 12°, C.A.B.A.- 3) Por cesión de cuotas del 25/01/2022 queda conformado el capital (suscripto e integrado en un 100%) Gonzalo URIEN BERRI, (3.168) cuotas; Patricia Dora FANDIÑO, (3.072) cuotas; Gustavo René CHESTA, (2.976) cuotas; Gustavo Félix Arturo PENNA (2.304) cuotas y Rubén Adrián RAMAIOLI (480) cuotas, Todas cuotas de \$ 1 c/u, valor nominal, y confieren 1 voto, equivalentes al 100% del capital social. Conforme Res. IGJ (G) 3/2020.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/01/2022
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 2912/22 v. 27/01/2022

FUEGOS DE NORDELTA S.R.L.

Escritura de constitución 3 del 12/01/2022. Esc. Federico W. Risso. SOCIOS: Francisco José GIAMBIRTONE, argentino, 26/11/1976, soltero, DNI 25.655.621, y C.U.I.T. 23-25655621-9, empresario, Besares 2650 Piso 4° Departamento A CABA; Diego BATICA, argentino, 6/09/1973, casado, DNI 23.451.920, C.U.I.T. 20-23451920-5, empresario, Florida 9680 Lote 552 Del Viso, Provincia de Buenos Aires; y Gustavo Adolfo BATICA, argentino, 7/12/1976, casado, DNI 25.652.260, C.U.I.T 20-25652260-9, empresario, Florida 9680 Lote 354 Del Viso, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: FUEGOS DE NORDELTA S.R.L. PLAZO: 99 años. OBJETO:: 1) Gastronómicas, ya sea mediante la explotación comercial de bares, confiterías, casas de lunch, restaurantes, cafeterías, como asimismo a la venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, y bebidas envasadas en general.- 2) Elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentación, así como envases para los mismos de cualquier tipo y material.- 3) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos, elaborados y/o semi-elaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero.- 4) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación y exportación, distribución, de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol.- 5) Servicios de ambientación, diseño y organización de eventos sociales y corporativos, alquiler de mobiliarios y de artículos decorativos, servicios de diseño y decoración de interiores.- 6) Consultoría integral sobre los servicios y/o productos relacionados directa o indirectamente con las actividades antes mencionadas.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- .CAPITAL: \$ 100.000 representado por (100) cuotas de Pesos Mil (\$ 1000.-) valor nominal cada una. Suscripción del capital: Francisco José GIAMBIRTONE: la cantidad de 37 cuotas de \$ 1000 cada una, o sea la suma de \$ 37.000; Diego BATICA: la cantidad de 27 cuotas de \$ 1000 cada una, o sea la suma de \$ 27.000 y Gustavo Adolfo BATICA, la cantidad de 36 cuotas de \$ 1000 cada una, o sea la suma de \$ 36.000.- CIERRE EJERCICIO: 30/06 de cada año. SEDE SOCIAL: Besares 2650 Piso 4 Departamento A C.A.B.A.- Representación: Gerentes: Francisco José GIAMBIRTONE, quien aceptó el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 12/01/2022 Reg. N° 36
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 2928/22 v. 27/01/2022

FUEGOS DE PALERMO S.R.L.

Escritura de constitución 4 del 12/01/2022. Esc. Federico W. Risso. SOCIOS: Francisco José GIAMBIRTONE, argentino, 26/11/1976, soltero, DNI 25.655.621, y C.U.I.T. 23-25655621-9, empresario, Besares 2650 Piso 4° Departamento A CABA; Diego BATICA, argentino, 6/09/1973, casado, DNI 23.451.920, C.U.I.T. 20-23451920-5, empresario, Florida 9680 Lote 552 Del Viso, Provincia de Buenos Aires; y Gustavo Adolfo BATICA, argentino,

7/12/1976, casado, DNI 25.652.260, C.U.I.T 20-25652260-9, empresario, Florida 9680 Lote 354 Del Viso, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: FUEGOS DE PALERMO S.R.L. PLAZO: 99 años. OBJETO:: 1) Gastronómicas, ya sea mediante la explotación comercial de bares, confiterías, casas de lunch, restaurantes, cafeterías, como asimismo a la venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, y bebidas envasadas en general.- 2) Elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentación, así como envases para los mismos de cualquier tipo y material.- 3) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos, elaborados y/o semi-elaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero.- 4) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación y exportación, distribución, de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol.- 5) Servicios de ambientación, diseño y organización de eventos sociales y corporativos, alquiler de mobiliarios y de artículos decorativos, servicios de diseño y decoración de interiores.- 6) Consultoría integral sobre los servicios y/o productos relacionados directa o indirectamente con las actividades antes mencionadas.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- .CAPITAL: \$ 100.000 representado por (100) cuotas de Pesos Mil (\$ 1000.-) valor nominal cada una. Suscripción del capital: Francisco José GIAMBIRTONE: la cantidad de 34 cuotas de \$ 1000 cada una, o sea la suma de \$ 34.000; Diego BATICA: la cantidad de 33 cuotas de \$ 1000 cada una, o sea la suma de \$ 33.000 y Gustavo Adolfo BATICA, la cantidad de 33 cuotas de \$ 1000 cada una, o sea la suma de \$ 33.000.- CIERRE EJERCICIO: 30/06 de cada año. SEDE SOCIAL: Besares 2650 Piso 4 Departamento A C.A.B.A.- Representación: Gerentes: Gustavo Adolfo BATICA, quien aceptó el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 12/01/2022 Reg. Nº 36
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 Nº 2927/22 v. 27/01/2022

JIMAMOBLAMIENTOS S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 24/01/2022: 1) Socios: Mayra Natalia, BENITEZ, Argentina, 29/08/1987, 33788289, CUIT 27-33788289-2, Comerciante, casada, Belgrano 812 Ramos Mejía, Pcia Bs As; Julián Gustavo Ramon, RAGOTIN, Argentino, 28/06/1988, 33877695, CUIT 20-33877695-1, Comerciante, casado Belgrano 812 Ramos Mejía, Pcia Bs As. 2) JIMAMOBLAMIENTOS SRL 3) 99 años desde firma contrato 4) \$ 500.000 en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: 100% Mayra Natalia, BENITEZ y Julian Gustavo Ramon, RAGOTIN suscriben 25.000 cuotas cada uno; Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro; incluyendo pero no limitado a placards, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica; b) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas –industrializadas o no-relacionadas con la construcción de muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto. 6) Sede: Charlone 349 Torre 3 piso 1 departamento “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires- 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerentes: Mayra Natalia, BENITEZ y Julian Gustavo Ramon, RAGOTIN, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 24/01/2022
GUSTAVO MARIO MORON - T°: 76 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 Nº 2913/22 v. 27/01/2022

JONAS COOK S.R.L.

1) Enrique Rodolfo BELEN, 26/10/1975, DNI 24.947.424, Vieytes 778, Libertad, Merlo, Pcia de Bs As, suscribe 100.000 cuotas; Vanina Myriam BELEN, 06/09/1977, DNI 26.127.691, Calle 33 Orientales 1467, Libertad, Merlo, Pcia de Bs As., suscribe 100.000 cuotas. Ambos Argentinos, comerciantes y casados. 2) 12/01/2022. 4) Riestra 5522, Piso 1, Dto C, CABA. 5) la organización, promoción y/o explotación de uno o mas negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzeria, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas; servicios de catering; distribución y venta de alimentos. 6) 99 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.-

cada una. 8) Gerentes: Ambos socios, plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS.
9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/01/2022
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3046/22 v. 27/01/2022

L.G. PIP S.R.L.

Esc. 32 del 25/01/22, se constituyó "L.G. PIP S.R.L.". Socios: Eric PIPMAN, empresario, 20/12/80, DNI 28.640.775, C.U.I.T. 20-28640775-8, domicilio en Deheza 1845 piso 2 departamento 201 CABA, Nicolás Carlos STANCHUK, contador, 03/02/78, DNI 26.435.728 y CUIT 20-26435728-5, domicilio en French 2741 piso 3 departamento B CABA y Alejandro Jorge GARCIA, empresario, 14/12/76, DNI 25.744.641, C.U.I.T. 20-25744641-8, domicilio en Deheza 1825 CABA, argentinos, solteros. Denominación: "L.G. PIP S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: la explotación y desarrollo de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, rotiserías, pizzerías, confiterías, bar, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, servicios de lunch en salones propios o a domicilio y organización de eventos y espectáculos por cuenta propia o de terceros, participación en licitaciones del rubro públicas y privadas, provisión de productos de almacén y comidas elaboradas a todo ente público o privado.- Capital Social: \$ 1.000.000, 1.000 cuotas de \$ 1000 c/u.- Eric Pipman 700 cuotas, Nicolas Carlos Stanchuk 180 cuotas, y Alejandro Jorge Garcia 120 cuotas- Gerente: Eric PIPMAN con mandato por el término de duración de la sociedad. Constituye domicilio en la sede social. Sede Social: calle Deheza 1845 piso 2 departamento 201 CABA. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 25/01/2022 Reg. N° 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 2930/22 v. 27/01/2022

LA FARINA S.R.L.

Instrumento privado 14-12-2021; 1)) Alejandro Ariel Abbate; DNI249467 84; CUIT20249467848; 45 años suscribe 90000 cuotas de \$ 1vn y 1 voto e Ivana Gisela Scarpulla; DNI26435797; CUIT 27264357972; 43 años; suscribe 10000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto; todos casados comerciantes, domicilio real; especial y legal Manuel Artigas 6552 CABA; argentinos; 2) La Farina SRL; 3) Manuel Artigas 6552CABA; 4) Fabricación; importación, exportación y distribución de productos para la industria del calzado; 5) 30 años 6) 100000; 7) Alejandro Ariel Abbate; 8) la de la sociedad; 10) 30-06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/12/2021
Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2022 N° 3019/22 v. 27/01/2022

LYFTRAVEL S.R.L.

Lionel Javier DE CRISTOFARO 39 años DNI 29601009 divorciado domiciliado en Juan B. Justo 7043 piso 4 depto A CABA y Facundo Felipe GONZALEZ MORIS 35 años DNI 32478415 soltero domiciliado en Federico Lacroze 2743 Jose Ingenieros pcia. Bs. As. ambos argentinos comerciantes. Esc. 4 del 26/1/22 Escribana Gabriela A. Totaro. Registro 1740 Denomina: LYFTRAVEL S.R.L. sede Condarco 520 planta baja depto A Caba. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, alquiler y/o renta de todo tipo de vehículos, rodados y/o embarcaciones, artefactos flotantes y/o sus suministros nuevos o usados, motores, componentes, repuestos y accesorios, ejercer mandatos y representaciones relacionados con el objeto social. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios Lionel Javier DE CRISTOFARO 80.000 cuotas de \$ 80.000 y Facundo Felipe GONZALEZ MORIS 20.000 cuotas de \$ 20.000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por duración contrato. Gerente Lionel Javier DE CRISTOFARO con domicilio especial en Condarco 520 planta baja depto A CABA. Cierre ejercicio 31/10 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 26/01/2022 Reg. N° 1740
Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 3091/22 v. 27/01/2022

MARCOS S.R.L.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por esc. del 10/01/22, se realiza reconducción. 1) Ernesto Salomón Kazez, 07-01-1940, DNI: 4.307.844, viudo, ingeniero, domiciliado en Conesa 640 CABA; Eduardo Nathan Kazez, 09-04-1943, DNI: 4.414.816, casado, comerciante, domiciliado en Moldes 2265, Piso 4º, Dpto "B", CABA y Marcelo Benjamín Kazez, 07-04-1953, DNI: 10.921.196, viudo, comerciante, domiciliado en Av. de Los Incas 3572, Piso 1º, CABA; todos argentinos. 2) MARCOS S.R.L. 3) a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra de tierras para su subdivisión y/o venta al contado y a plazos. b) Constructora: Mediante la construcción de edificios y todo tipo de obras de carácter público o privado. 4) \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 VN y 1 voto c/u, suscriben 1000 cuotas c/ socio. 6) Gerente: Marcelo Benjamín Kazez. 7) Domicilio especial en sede social: calle Moldes 2265, Piso 4º, Dpto. "B", CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca Autorizado en Esc. Nº 7 del 10/01/2022 Reg. Nº 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2022 Nº 2997/22 v. 27/01/2022

MEDICAL INSUMOS S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 4 del 24/01/2022 por ante el Registro 1030 de C.A.B.A.- Socios: Lourdes María FERREIRA LEZCANO, nacida el 13/02/1973, DNI: 19.018.355, CUIT: 27-19018355-1, con domicilio en José Bonifacio 1570, Piso 2º, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Casandra Isabella ROJO, nacida el 15/11/2002, DNI: 44.595.404, CUIT: 27-44595404-2, con domicilio en Avda. Vernet 62, Piso 10º, de C.A.B.A.; ambas argentinas, empresarias y solteras.- 1) Denominación: "MEDICAL INSUMOS S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Servicios Comerciales: importación, exportación, distribución, compra, venta de instrumental, equipamiento e insumos médicos, odontológicos, artículos ortopédicos, implantes corporales, sustancias inyectables para arrugas, sustancias cosméticas, todo tipo de insumos para cirugías, maquinarias y afines. Quedando incluida la importación, exportación, distribución, compra, venta de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas, calzado ortopédico y otros artículos similares de uso personal o doméstico y de productos N.C.P. en comercios especializados. 2- Industriales: Elaboración, transformación y/o envasado de los productos propios o de terceros detallados en el acápite anterior.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato y que sean consecuentes con el cumplimiento del objeto social, celebrando además convenios con Obras Sociales, Sindicatos, entidades estatales, públicas, privadas o particulares.- Las tareas que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Lourdes María FERREIRA LEZCANO, 100 cuotas y Casandra Isabella ROJO, 100 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a dos gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Lourdes María FERREIRA LEZCANO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Pedro Goyena 1494, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 24/01/2022 Reg. Nº 1030 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 Nº 2961/22 v. 27/01/2022

MEICELL S.R.L.

Instrumento privado 26-11-2021; 1) Rosana Beatriz Nuñez; DNI24800928; CUIT 23248009284; 46años, suscribe 90000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto y Lidia Griselda Bordon; DNI16095397; CUIT27160953972; 59 años; suscribe 10000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto todos solteros, argentinos comerciantes, domicilio, real especial y legal Ventura Bosch 6145 CABA 2) Meicell SRL; 3) Ventura Bosch 6145 CABA 4) Construcción y refacción de inmuebles; 5) 99años; 6) 100000; 7) Gerente; Rosana Beatriz Nuñez 8) La de la sociedad; 10) 31-10 de cada. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/11/2021 Ricardo Vidal - Tº: 207 Fº: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2022 Nº 3002/22 v. 27/01/2022

MINESTA S.R.L.

CUIT: 30-71523334-3, Cesión de Cuotas. Escritura Publica Nº 440, 14/09/20. Gustavo Javier Ulibarri y Martin Eduardo Flores, únicos socios de "Minesta S.R.L.", resuelven en cumplimiento de la Resol. IGJ. 3/20 y 10/21 publicar la tenencia de capital como producto de la cesión de cuotas: Capital: \$ 50.000. suscrito e integrado por 50.000 cuotas de Un Peso valor nominal c/u, así: Daniela Carolina Artilles González 45.000 cuotas; Martín Eduardo Flores 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 440 de fecha 14/09/2020 Reg. Nº68. Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 Nº 2935/22 v. 27/01/2022

NCR ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30-52530926-2) comunica que, por Reunión de Socios de fecha 27/12/2021, se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 20.000.000, es decir de \$ 9.674.318 a \$ 20.000.000 y reformar el artículo 3 del Contrato Social. Quantor Holdings B.V. renunció al derecho de suscripción preferente y de acrecer y NCR Dutch Holdings B.V. suscribió e integró 10.325.682 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, con una prima de emisión de \$ 53,920649517 por cuota y una prima de emisión total de \$ 556.767.480,15; quedando luego de ello las tenencias de los socios conforme el siguiente detalle: (A) NCR Dutch Holdings B.V. es titular de 18.935.825 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, y (B) Quantor Holdings LLC es titular de 1.064.175 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/12/2021 María Agustina Hagelstrom - Tº: 139 Fº: 344 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 Nº 3070/22 v. 27/01/2022

PHARMA MEDICAL S.R.L.

Constitución: 1) Norma Beatriz FLORES, 05/12/1938, viuda, DNI 1.453.955, CUIL 27-01453955-2, jubilada, Federico Chopin 1451, Francisco Alvarez, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Héctor Hugo MAIDAN, 26/01/1964, soltero, DNI 16.545.070, CUIT 20-16545070-2, comerciante, General San Martín 1353, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. 2) 21/01/2022. 3) PHARMA MEDICAL S.R.L. 4) Billinghurst 1341, 8º piso, departamento "C", CABA. 5) Ejercer la representación, administración, consultoría, asesoramiento integral, administración de prestaciones, desarrollo de sistema de gestión, de productos para la salud, farmacológicos, dispositivos médicos, instrumental médico quirúrgico, equipamiento hospitalario y todas sus derivadas para los sistemas de salud. Compra venta, importación, exportación, consignación, comisión y distribución de los productos relacionadas con la industria antes mencionada, al por mayor y al por menor; y 2) Participar de licitaciones, por medio propio, o asociado a terceros, con organismos públicos, privados, mixtos o de cualquier índole legal para la comercialización, provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 6) 99 Años. 7) Capital: \$ 200.000, dividido en 2.000 cuotas partes de v\$ n 100, suscrito Norma Beatriz Flores suscribe mil (1.000) cuotas sociales y Héctor Hugo Maidan suscribe 1000 cuotas (1000) cuotas sociales. 8) Gerente: Héctor Hugo Maidan, con domicilio especial en Billinghurst 1341, 8º piso, departamento "C", CABA. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios o no indistintamente por el término Social. Podrán designar Suplentes. 10) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 21/01/2022 Reg. Nº 218 federico benitez - Tº: 134 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 Nº 2963/22 v. 27/01/2022

REGIONAL BIKES S.R.L.

CUIT: 30-71600831-9. Por reunión Unánime de socios del 03/01/22 se resolvió: Aumentar el capital social de \$ 25.200.000 a \$ 38.900.000, reformándose el artículo 5º del estatuto que establece un capital de \$ 38.900.000 representado por 3.890.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una.- Socio: Leonardo Gai Sacchet:: 3.642.500 cuotas.- Marcelo Araujo Garrido: 247.500 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 03/01/2022 María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 Nº 3044/22 v. 27/01/2022

RESILIENCIA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Edicto rectificatorio del de fecha 04/01/22 N° 95/22. El domicilio correcto del socio Cristina Javier Giménez es Sargento Cabral 1571 San Fernando Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 28/12/2021 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3048/22 v. 27/01/2022

SATIMESITER S.R.L.

CUIT 30-71468269-1 - Reunión de Socios del 01/11/2021 cambia domicilio legal de la Sociedad a calle Obispo San Alberto 3268, Timbre 1, CABA. También reforma el Estatuto en su Artículo 5° sobre cantidad de Socios Gerentes, de dos a uno y se acepta la renuncia al cargo de Gerente del socio Gastón Daniel Fabre, DNI 34.429.579, quedando ratificado en el cargo como único Gerente el Socio Lucas Alfredo Panti, DNI 36.595.538, 31 años, con domicilio en Alvear 260, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, argentino, comerciante, por el término de la duración de la sociedad, quien fija domicilio especial en Obispo San Alberto 3268, timbre 1, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 01/11/2021

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3037/22 v. 27/01/2022

SERENDIPIDAD S.R.L.

Escritura 19 del 20/01/2022. Esc. Leila Frieiro. SOCIOS: María Magdalena PETER, argentina, 22/07/1957, divorciada, comerciante, DNI 13.063.674, C.U.I.T. 27-13063674-3, domiciliada en 463, Tigre, Pcia de Bs.As y Axel REIL, argentino, 20/08/1992, soltero, comerciante, DNI 36.942.027, C.U.I.T. 20-36942027-6, domiciliado en Liniers 463, Tigre, Pcia de Bs.As.- DENOMINACION: SERENDIPIDAD S.R.L. PLAZO: 50 años.- OBJETO: compra, venta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales. Desarrollos y servicios inmobiliarios, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros.- CAPITAL: \$ 100.000 (10.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCION: María Magdalena PETER 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 50.000 y Axel REIL 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 50.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Viamonte 867, Piso 1, Oficina "106", CABA. REPRESENTACION: Gerente María Magdalena PETER, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 20/01/2022 Reg. N° 1281

LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 3056/22 v. 27/01/2022

THE KITCHEN S.R.L.

Se hace saber que, por Instrumento Privado del 13/01/2022 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Ignacio Eduardo Mainini, argentino, comerciante, casado, DNI 23.928.771, nacido el 6/10/1976, CUIT 23-23928771-9; 2) Patricia Eva Svetliza, argentina, comerciante, casada, DNI 28.473.604, nacida el 17/10/1980, CUIT 23-28473604-4; ambos domiciliados en Paraguay 637, Piso 9°, departamento A, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe,; 3) THE KITCHEN SRL; 4) Zapiola 500, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Traducciones de películas, series y documentales de cine y televisión desde cualquier idioma al español y al portugués; (ii) Producciones de películas, series y documentales para cine y televisión; (iii) Post producciones de películas, series y documentales para cine y televisión; (iv) Doblajes de películas, series y documentales para cine y televisión; (v) Subtitulajes de películas, series y documentales para cine y televisión; y (vi) Ediciones de audio y video de películas, series y documentales para cine y televisión. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados contratados al efecto. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) 20 años; 6) Capital: \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social conforme al siguiente detalle: Ignacio Eduardo Mainini con 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota y Patricia Eva Svetliza con 4.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota; 8) Uno o más gerentes, socios o no, tendrán a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social, siendo éstas dos últimas ejercidas en forma individual e indistinta por cualquiera de los gerentes y serán designados por tiempo indefinido por los socios, designándose Gerentes a los Sres. Ignacio Eduardo Mainini y/o

Patricia Eva Svetliza, constituyendo ambos domicilio especial en Zapiola 500, CABA; 8) Prescinde de sindicatura; y 9) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/01/2022
Ramiro Javier Gomez Barinaga - T°: 80 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3024/22 v. 27/01/2022

TORIK S.R.L.

Por escritura N° 3 Folio 5 5/1/2022 registro 1522 CABA se constituyó TORIK S.R.L.- Aldo Darío DELLA VEDOVA,(GERENTE) nacido 9/3/1985, DNI 31.168.679, (CUIT: 20-31168679-9), Calle 440 N° 4282 Arturo Seguí, La Plata, Pcia. Bs. As. (25.000 cuotas 50%); y Alejo EXPOSITO, (GERENTE) nacido 26/7/1991, DNI 36.171.794 (CUIT: 20-36171794-6), Av. Riestra 1350 PB, CABA, (25.000 cuotas 50%). ambos argentinos, solteros, y despachantes de aduana,- 99 años desde su inscripción.- Sede y domicilio especial gerentes: Olleros 3918, piso 1, departamento C, CABA; Capital \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 VN y 1 voto c/u y todos integran el 25% en dinero en efectivo.- Objeto: a) Prestación de servicios como agente marítimo, despachante de aduana, importadora y exportadora, contratista, estibadora, proveedor marítimo, agente de transporte aduanero, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, de acuerdo a las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Argentina; b) transporte y logística con vehículos propios o de terceros y por cualquier vía, sea terrestre aérea o marítima de todo tipo de mercaderías y especialmente de mercaderías importadas que se retiran a plaza desde zona primaria aduanera ya nacionalizadas hasta sus destinos finales dentro del territorio nacional; c) Dirección, prestación de servicios, asesoría y coordinación general en comercio internacional y las actividades detallada anteriormente. Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de armadores y agencias marítimas argentinas y/o extranjeras. Prescinde de sindicatura.- Gerencia: 1 o más en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término contrato. Cierre ejercicio 30/11.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 05/01/2022 Reg. N° 1522
MARCELO ROQUE CLERIS - Matrícula: 3795 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 2929/22 v. 27/01/2022

WOW EXPERIENCE CONSULTANTS S.R.L.

Escritura 489 del 22/12/2021. SOCIOS: Andrea Laura FALCONE, argentina, casada, nacida 27/01/1981, DNI 28.692.186, CUIT 27-28692186, abogada, y Germán Luis MAURER, argentino, nacido 4/11/1976, DNI 25.670.318, CUIT 20-25670318-, ingeniero, ambos con domicilio en Carlos Pellegrini 855, piso 10, CABA.- DENOMINACION: WOW Experience Consultants SRL. PLAZO: 99 años.- OBJETO: servicios de asesoramiento y consultoría relacionados con la gestión de experiencia del cliente, incluyendo pero sin limitación a: proyectos de mejora operacional, desarrollo de sistemas de gestión, definición y seguimiento de proyectos, diagnóstico empresario, gestión y resolución de reclamos de defensa del consumidor, en sede administrativa y/o judicial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. CAPITAL: \$ 100.000 (10.000 cuotas de \$ 10 c/u). SUSCRIPCION: Andrea Laura FALCONE suscribe 9500 cuotas, de \$ 10 c/u valor nominal y 1 voto c/u o sea la suma de \$ 95.000; y Germán Luis MAURER suscribe 500 cuotas, de \$ 10 c/u valor nominal y 1 voto c/u o sea la suma de \$ 5.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Carlos Pellegrini 855, piso 10, CABA. REPRESENTACION: Gerente: Andrea Laura FALCONE, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 489 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 1281
Laura Mariana Dolber - Matrícula: 5289 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 3028/22 v. 27/01/2022

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ALICORP ARGENTINA S.C.A.

CUIT: 30708266430. Se hace saber que por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 3/12/2021 se resolvió capitalizar el aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones recibido del anterior accionista Alicorp HoldCo España S.L. el cual fuera posteriormente cedido al actual accionista Compañía de Consumo Masivo S.A. y, en consecuencia, aumentar el capital social en la suma de \$ 100, es decir, de la suma de \$ 976.942.652 hasta la suma de \$ 976.942.752; y (iii) reformar el artículo quinto del estatuto social, quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: a) Compañía de Consumo Masivo S.A., titular de 928.095.531 acciones ordinarias, nominativas

no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto cada una; b) CPG Investments S.A., titular de 48.847.133 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto cada una; c) TVBC S.C.A. titular de 86 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto cada una; y d) Shampoos y Fragancias S.R.L. titular de 2 partes de interés. Autorizado según instrumento privado POR ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/12/2021 Autorizado según instrumento privado POR ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/12/2021 Autorizado según instrumento privado POR ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/12/2021

VALERIA CONSTANZA MARTINA - T°: 137 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3080/22 v. 27/01/2022

LOS ARCANGELES S.C.A.

CUIT N° 30551283484 Comunica que por Acta de Directorio del 01/09/2017 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/09/2017 se resolvió lo siguiente 1) Aprobar la reconducción de la sociedad y la reforma del artículo segundo, quedando redactado de la siguiente manera: "La duración de la sociedad es de cuarenta y nueve (49) años contados desde la inscripción de la reconducción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. Se deja constancia que el plazo original era de veinte (20) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio que tuvo lugar el 18 de septiembre de 1967 y fue prorrogado por treinta (30) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio que tuvo lugar el 11 de julio de 1985." Y 2) Se designaron los siguientes Socios Administradores: Sra. Dora Isabel Sánchez, Horacio Antonio Rodríguez Larreta, Augusto José Rodríguez Larreta, Mariano Rodríguez Larreta, Adela Asunción Rodríguez Larreta y Augusto Sebastián Rodríguez Larreta. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 378, Piso 2, CABA. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/09/2017

MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 2908/22 v. 27/01/2022

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARGENBINGO S.A.

CONVOCATORIA - CUIT: 33-64758910-9

Convócase a los accionistas de ARGENBINGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Febrero de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 1º B C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2021. 3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de Septiembre de 2021. 4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores. 5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Septiembre de 2021. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 1º B, C.A.B.A., donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 13/2/2020 Nazareno Antonio Lacquaniti - Presidente

e. 27/01/2022 N° 2998/22 v. 02/02/2022

GRUPO HAUSLAND S.A.

C.U.I.T. 30-71218124-5. Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 21 de febrero de 2022 a las 11:00 en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, mediante la modalidad de video conferencia por la plataforma digital "Google Meet" y siguiendo los términos de la Res. IGJ 11/2020, a las personas que revistan la condición de accionistas y también a las designadas para ostentar los cargos de directores y/u otros establecidos en el art. 240 de la Ley General de Sociedades, a quienes por decisión judicial se las tendrá por notificadas por medio de la correspondiente publicación de edictos, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Brindar explicaciones y razón del porqué no se han confeccionado, presentado y aprobado los estados contables por los ejercicios cerrados en el mes de abril de 2018/2019/2020 y 2021. 2) Brindar explicaciones y razón de la existencia de medidas cautelares que se trabaron en el juicio: "Justo, Elba Noemí c/Grupo Hausland S.A. y otros s/cumplimiento contrato (Expte. 40143/2020) " en trámite por ante el Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Civil 46, Sec. 76, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, C.A.B.A. 3) Aclaración de la razón por la que aparecen vendidos 2 veces a diferentes personas las unidades funcionales denominadas como 402 y 404 del 4to piso del edificio de Avda. Córdoba 6253/61/63/67/71, C.A.B.A., y 2 cocheras en el subsuelo del mismo edificio. Se deberá aclarar que no surge de los libros rescisión alguna. 4) Estado en que se encuentra el trámite de escrituración. 5) Remoción del Directorio con causa. Designación de un nuevo Directorio, cuyo objetivo será: a) escriturar el bien a cada adquirente de Unidad Funcional. Para ello se autoriza, al presidente que se designe, a realizar todos los actos para determinar quiénes son los adquirentes de buena fe, y realizar una acción de responsabilidad al Sr. Martin Pines, y de daños y perjuicios si correspondiera; b) autorizar al nuevo Directorio a otorgar poder judicial para presentarse en el juicio de: 'Justo, Elba Noemí c/Grupo Hausland S.A. y otros s/cumplimiento contrato' (Expte. 40143/2020) y presentar el pedido de levantamiento de la medida cautelar; c) iniciación de una acción de responsabilidad penal contra el presidente saliente por haber vendido las mismas unidades 2 veces; d) cumplir con los balances en tanto le sea posible recabar datos; e) designar o ratificar escribano para escriturar las unidades a los legítimos compradores de buena fe; f) tomar todas las medidas conducentes a obtener la totalidad de la documentación contable y legal de la sociedad, como asimismo a los contratos de fideicomiso suscriptos por el Sr. Pines; g) revocar todos los poderes otorgados por la sociedad". Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al Sr. Juan Marcelo Villoldo, Auxiliar Judicial designado mediante resolución dictada el 11 de agosto de 2021 en autos "GROISMAN, JORGE EDUARDO c/ GRUPO HAUSLAND S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. 11785/2021), de trámite ante el Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial 30, Secretaría 60, sito en Montevideo 546, 7º piso, C.A.B.A. Estas comunicaciones deberán ser enviadas con la debida anticipación

según lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550, por medio fehaciente, al domicilio sito en Uruguay 651, piso 16, ofic. "A", C.A.B.A., o a la dirección de correo electrónico: mvilloldo@gmail.com. Se informa que el link de acceso al Google Meet será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Se hace saber que ante la falta de Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, las actas que se labren antes, durante y después de la realización de esta asamblea quedarán agregadas al Expte. 11785/2021.

Designado según instrumento público certificado judicial de fecha 24/8/2021 expte 11.785/2021 juzgado nacional de primera instancia en lo comercial 30. Juan Marcelo Villoldo - Funcionario Judicial Auxiliar

e. 27/01/2022 Nº 3008/22 v. 02/02/2022

JOVITA S.A.I.C.

Se convoca a los Sres. Accionistas de JOVITA S.A.I.C.-CUIT 30-50212310-2 a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el 21 de Febrero, en primera convocatoria a las 09:00 hs y en segunda convocatoria a las 10:30 hs en la sede social de calle Agüero 712, P.B" A" de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Cese del Director de la Sociedad Juan M. Rodriguez. 3) Respuesta a la IGJ sobre las Vistas efectuadas en fecha 11/01/2022. 4) Ratificación de todo lo actuado en la Reunión de Directorio de fecha 02/07/2021 y Ratificación de todo lo actuado en la Asamblea del 10/08/2021. Nota: Los Sres Accionistas para participar en las Asambleas deberán comunicar asistencia a la sociedad de forma personal en el domicilio fijado de Agüero 712, PB" A" de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 14 hs, tres(3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 60 de fecha 11/03/2020 LEON SEIVACH - Presidente

e. 27/01/2022 Nº 2941/22 v. 02/02/2022

LABORATORIOS FELIPE BAJER S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Laboratorios Felipe Bajer SAIC, CUIT 30-53888352-9, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de febrero de 2022 a las 10.00 Hs. en primera convocatoria y a las 11:00 Hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Alfredo R. Bufano 1265 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL y demás instrumentos mencionados en el art. 234, inc. 1) L.S., para el ejercicio finalizado el 31/10/2021; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/10/2021; 4) Consideración de los honorarios del Directorio, distribución de utilidades a los socios y destino del saldo de resultados acumulados por el ejercicio finalizado el 31/10/2021; 5)) "Aprobación de un texto ordenado del estatuto conforme proyecto aprobado por el Directorio con fecha 7 de junio 2021 (ACTA 351); aprobación de lo resuelto por el directorio el 17 de setiembre de 2021 (ACTA 352) respecto de la adquisición del 33,33% de las marcas AULO GELIO, REP y ccds. (v. ACTA DIRECTORIO 25-11-2020) a los herederos de la Sra. Biondi Folco y 2 de diciembre de 2021 (ACTA 353) en cuanto a la adquisición de inmueble en Provincia de Buenos Aires. Modificación de la fecha de cierre de ejercicio con reforma del art. 15 del estatuto.; 6) Designación de directores titulares y suplentes atento el próximo vencimiento del mandato de los actuales integrantes del Directorio. Presidente convocante: RICARDO FELIX FERNANDEZ autorizado por Acta de Asamblea del 12 DE MARZO DE 2019.- Presidente: RICARDO FELIX FERNANDEZ Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 12/3/2019.- Ricardo Félix Fernández - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO designación de autoridades de fecha 12/03/2019 RICARDO FELIX FERNANDEZ - Presidente

e. 27/01/2022 Nº 3052/22 v. 02/02/2022

MARINA S.C.A.

CUIT 30-62003180-8. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 2022 a las 14 hs. en primera convocatoria y 15 hs. en segunda convocatoria en Paraná 425 Piso 8 Of. 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los presentes. 2) Consideración de las razones de la convocatoria extemporánea de la Asamblea por restricciones sanitarias y por la tramitación de los expedientes judiciales contra Marina S.C.A.; 3) Estado de tramitación de la totalidad de los expedientes contra Marina S.C.A tanto en CABA como en Departamento Judicial de San Isidro, para la toma de decisiones sobre las deudas que han generado sobre el patrimonio social; 4) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la Ley General de Sociedades de los Ejercicios Económico cerrados el 31/12/2018 y 31/12/2019 y aprobación de la gestión del socio comanditado. 5) Ante la disolución judicial dispuesta con fecha 19/11/2019 se pone a consideración el nombramiento del liquidador; 6) Consideración del nombramiento del Contador Publico que

efectuara el balance especial de disolución; 7) Consideración de la Ratificación de la aprobación de los ejercicios económicos cerrados el 31/12 de 2013/2014/2015 y 2016, aprobados por Asamblea de fecha 12/07/2017 y 8) Consideración de la venta de inmueble de la sede social sito en Perú 84 Piso 7mo. Matrícula 13/94 Nomenclatura Catastral Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 35, Parcela 5, Unidad Funcional 49 CABA para el pago de honorarios adeudados en los expedientes judiciales contra Marina S.C.A, dado que existe una oferta de compra concreta. Se recuerda a los accionistas que conforme lo establecido por el art. 238, 2° párrafo de la Ley General de Sociedades, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en el domicilio de la convocatoria con tres días de anticipación, en el horario de 11 a 17 hs., quedando a disposición copia de la documentación del art. 234 inc. 1ro. De la Ley 19.550. Deberán comunicarse previamente con María Victoria Galano Marcos al celular 1140234890 y al mail galanovictoria@hotmail.com, a fin de acordar día y horario para el retiro de la misma, dada la situación actual de contagios por la Pandemia por Covid19, que hacen que el trabajo se haga de forma virtual. Se deja constancia que la sede en donde se efectuara la Asamblea cumple con todos los protocolos sanitarios. Ezequiel Carlos Mellini Branca ha sido autorizado judicialmente para la publicación del presente Edicto y convocatoria a Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 12/07/2017 EZEQUIEL CARLOS MELLINI BRANCA - Socio Comanditado

e. 27/01/2022 N° 3085/22 v. 02/02/2022

MORECO S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

30-52074446-7. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 24/02/2022 a las 11:00hs en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 315 PB C.A.B.A. Orden del día: 1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2°) Consideración y resolución sobre los motivos del llamado a Asamblea fuera del plazo del art. 234 último párrafo de la Ley de Sociedades, 3°) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General IGJ N° 4/2009, 4°) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y demás documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 51, cerrado al 30 de Abril de 2021, 5°) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de abril de 2021 y remuneración del Directorio, en su caso, 6°) Consideración de lo actuado por el Directorio y Apoderados, 7°) Elección de los miembros del Directorio, número de integrante, titulares y suplentes, distribución de cargos, y tiempo de vigencia de los mismos, 8°) Destino de los Resultados Acumulados. Distribución de dividendos. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 296 DE FECHA 10/10/2018 REG 148 ALBERTO RUEDA - Presidente

e. 27/01/2022 N° 3047/22 v. 02/02/2022

TELEPIU S.A.

33-71001080-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 2022, a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse mediante la modalidad de video conferencia por la plataforma digital Google Meet conforme Res. IGJ 11/2020 y para considerar el siguiente orden del día: "1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4. Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y su remuneración eventualmente en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. 6. Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 7. Designación de un nuevo directorio por el término de dos ejercicios. 8. Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances e inscripción de autoridades ante organismos pertinentes." Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mveltri@c5n.com, con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550. Se informa que el link de acceso al Google Meet será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/2/2019 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 27/01/2022 N° 3010/22 v. 02/02/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGROCUBE S.A.**

33712423159. Por Asamblea General Ordinaria del 16/12/2020: (i) se fijó en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes; (ii) se designó directores titulares a Lorenzo Battaglia, Claudia Moreiro y Claudio Gustavo Cabral, y como director suplente a Michele Battaglia. Por reunión de Directorio del 16/12/2020 se distribuyeron cargos: Presidente Lorenzo Battaglia, Vicepresidente: Claudia Moreiro, Director Titular: Claudio Cabral. Todos los directores titulares y el director suplente constituyeron domicilio especial en Cerrito 1136, piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/02/2020
Soledad Espasandín Neyin - T°: 81 F°: 37 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3060/22 v. 27/01/2022

ATARAXIA S.A.

CUIT 30714991619. Por acta de asamblea general ordinaria unánime del 27/12/2021 se resolvió reelegir autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Patricia FIDALGO y Director Suplente: Juan José Alejandro VIGNA, quienes por acta de directorio de misma fecha aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Manzoni 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/12/2021. Abogado, Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3078/22 v. 27/01/2022

BLACKFISK S.A.

CUIT 30712399267. Por asamblea del 10/12/2020 se designaron autoridades. PRESIDENTE: Francisco Salvador Malich, DNI 38522348. DIRECTORA SUPLENTE: Rosana Delia Garcia DNI 16809261. Ambos constituyeron domicilio art. 256 LGS en Agustín Álvarez 4719, piso 1°, depto. A, Caba. Por asamblea del 20/12/2021 se aprobó la renuncia al cargo de la directora suplente Rosana Delia Garcia y se designó director suplente a Armando Guillermo Malich, DNI 18101762, quien constituyó domicilio especial en Agustín Álvarez 4719, piso 1°, depto A, caba. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/12/2021 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/12/2021
ARMANDO GUILLERMO MALICH - Matrícula: 4653 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 3096/22 v. 27/01/2022

BORI S.A.

CUIT: 30707842349. Comunica que por Acta de Asamblea N°21 del 29-01-21 y Acta de Directorio N° 31 del 29-01-21, se designó el Directorio por tres ejercicios y queda integrado así. Presidente, Héctor Osvaldo de Vera. Director suplente: Federico Gastón de Vera. Todos constituyen domicilio especial en Mariscal A. Sucre 2212 P 7 Capital Federal.

Se autoriza a la Dra. Carlota Ghiglione, acta de Asamblea de Accionistas N 21. del 29-01-21, obrante al folio cuarenta y tres y cuarenta y cuatro del Libro de Actas de Asambleas número UNO, rubricado el 15 de enero de 2002, bajo el número 880/02, por la que se designaron los miembros del directorio y se asignaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 29/01/2021
Carlota Mónica María Ghiglione - T°: 23 F°: 174 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3072/22 v. 27/01/2022

CENTRO DE ESTUDIO Y TRATAMIENTO ONCOLÓGICO S.A.

30-65391341-5.- (i) Se hace saber que los Sres. Carlos Eduardo Primero Narváez (Presidente), Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc (Vicepresidente), Francisco José Díaz (Director Titular), Eduardo Enrique Represas (Director Titular), Federico Javier Díaz (Director Suplente) y Guillermo José Antonio Malm Green Lerner (Director Suplente) cesaron en sus respectivos cargos, en los que fueran designados por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33, de fecha 02/03/2020, por vencimientos de sus mandatos; y (ii) La Sociedad por Acta de Asamblea General

Ordinaria Nº 34 y Acta de Directorio Nº 153, ambas del día 08/03/2021, ha elegido a sus autoridades, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Federico Javier Díaz; Vicepresidente: Carlos Eduardo Primero Narváez; Directores Titulares: Francisco José Díaz y Eduardo Enrique Represas; y Directores Suplentes: Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc y Guillermo José Antonio Malm Green Lerner. Los Directores Federico Javier Díaz, Carlos Eduardo Primero Narváez, Francisco José Díaz y Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc, constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1318, 6º Piso, CABA; y los Directores Eduardo Enrique Represas y Guillermo José Antonio Malm Green Lerner constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3º Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Nº 34 de fecha 08/03/2021

Maria Zulema Gouveia - Tº: 287 Fº: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2022 Nº 3001/22 v. 27/01/2022

CYMAY S.A.

30716543214 CYMAY S.A. // Se comunica por un día, por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 24 de Enero de 2022 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 24 de Enero de 2022, el directorio de CYMAY S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Cynthia Mayer Wolf; Vicepresidente Javier Ignacio Cano; Director suplente: Miguel Ricardo Mayer Wolf. Todos con domicilio especial en calle Billingham 2566 3º B (CABA) y por el término de 3 ejercicios contables Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 24/01/2022

Luciana Padroni - Tº: 399 Fº: 36 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2022 Nº 2940/22 v. 27/01/2022

DECHANZI DISTRIBUIDOR GRAFICO S.R.L.

CUIT 30-71098810-9. Complementa y se rectifica edicto de fecha 11/11/2021 e. 11/11/2021 Nº 86575/21 v. 11/11/2021 – Trámite IGJ Nº 9.317.472 del 26/11/2021.- SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Que por instrumento privado de fecha 15/10/2021, José Alberto DECHANZI le cedió 2.500 cuotas sociales, equivalentes a la suma de \$ 2.500 que representan el 5% del capital social al Sr. Valentín Felipe DECHANZI.- El capital social es de \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de pesos \$ 1 valor nominal cada una. Que por dicho instrumento se REFORMA el artículo cuarto del contrato social que quedará redactado en la siguiente forma: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en cincuenta mil cuotas de pesos uno (\$ 1), valor nominal, cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: José Alberto DECHANZI 42.500 cuotas o sea pesos cuarenta mil (\$ 42.500); Susana Raquel DECHANZI 5.000 cuotas o sea pesos cinco mil (\$ 5.000); y Valentín Felipe DECHANZI 2.500 cuotas o sea pesos cinco mil (\$ 2.500). Las cuotas e integran en un 25% en dinero efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 15/10/2021

GERMAN NICOLAS SEMILLA - Tº: 68 Fº: 431 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 Nº 2942/22 v. 27/01/2022

DELPHIA CONSTRUCCIONES S.A.

33709716579. Por asamblea 17/1/22 se aprobó renuncia de Presidente Rosa Hilda López y Director Suplente Diego Ariel Schabes, designándose: Presidente: Carlos Alberto Lais, Director Suplente: Hugo Alberto Bravo, ambos con domicilio especial en Viamonte 759 piso 3º CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/01/2022

Anibal Enrique ALFONZO - Tº: 46 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 Nº 2939/22 v. 27/01/2022

DEUDA CERO S.A.

(CUIT: 30-71499327-1) Mediante acta de directorio de fecha 1/07/2020 se resolvió trasladar la sede social a Vuelta de Obligado 1947, piso 3º, oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el estatuto. Asimismo, por acta de asamblea del 23/03/2021 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Muszak; Directora Suplente: Paola Adriana Vallone. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 6680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/03/2021

Manuel Brizuela Quintana - Tº: 126 Fº: 888 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 Nº 3026/22 v. 27/01/2022

DSC PLASTICOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-70882651-7. Por Asamblea General Ordinaria, unánime de fecha 11 de Noviembre 2021 debido al vencimiento de sus mandatos fueron reelectos los miembros del directorio quienes aceptaron sus cargos, Presidente: Desiree Elizabeth Stambul con DNI 24.940.756, Director suplente: Solange Heliana Bodrato Mionetto con DNI 30.410.603, todos con domicilio especial constituido en la calle Av. Lastra 3760 Piso 1° de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/11/2021
Guillermo Domenici - T°: 186 F°: 230 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2022 N° 3055/22 v. 27/01/2022

EMPRESA DE SEGURIDAD UNICA S.R.L.

CUIT 30-70938452-6. Por Escritura 19 del 25/01/2022, Registro 1819 CABA. se resolvió: CESIÓN DE CUOTAS: Natalia Soledad Prieto cede y transfiere a Mariano Gastón Prieto 1.100 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una.- RENUNCIA DE GERENTES: En virtud de la cesión de las cuotas y de la desvinculación del socio Natalia Soledad Prieto, éste renuncia a su cargo de Gerente de la sociedad. Asimismo Ana María Romero renuncia al cargo de Gerente. NUEVA SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS PARTES DE LOS SOCIOS: Ana María Romero 4.400 cuotas de \$ 1 cada una y Mariano Gastón Prieto 6.600 cuotas de \$ 1 cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 25/01/2022 Reg. N° 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 2952/22 v. 27/01/2022

ESTANCIAS LA CONCORDIA S.A.

CUIT N° 30-53641667-2. Por Asamblea de 8/11/2021 y reunión de directorio de 8/11/2021 donde se distribuyeron los cargos, se designó como Presidente y Directora Titular a Viviana Goetz de Vacarezza, como Vicepresidente y Director Titular a Ernesto Vacarezza Tornquist y como Director Suplente a Erwin Vacarezza, todos con domicilio especial en calle Alvear 1976, Piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/11/2021
Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3062/22 v. 27/01/2022

FORTÍN INCA S.A.

CUIT N°: 30-51871024-5. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/05/2020, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Raúl Jorge Braudo; Directora Suplente: María Inés Riveiro. Domicilio constituido de los directores: Avenida Triunvirato 3726 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/05/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2020
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3009/22 v. 27/01/2022

GARANTIZAR S.G.R.

CUIT 30-68833176-1. Se hace saber por un día que por escritura del 16/06/2021 folio 488 del registro notarial 1641 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero se protocolizo el acta de asamblea general ordinaria del 06/05/2021 en donde: 1) Se ratificó la elección efectuada por el consejo de administración del consejero titular Federico Alberto Gelay en remplazo de Federico Maximiliano Sánchez quien cesa en su cargo, el consejero acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Maipú 75, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Se ratificó la elección efectuada por el consejo de administración del consejero suplente Guillermo Antonio Balbin en remplazo de Fernando Jorge Elías quien cesa en su cargo, el consejero acepto el cargo y constituyo domicilio especial Maipú 75, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 3) Se aceptó la renuncia del Sindico Titular Marcelo Leonardo Dziewezo Polski y se designo como Sindico Titular a Pablo Daniel Perazzo en remplazo de Marcelo Leonardo Dziewezo Polski quien cesa en su cargo, el consejero acepto el cargo y constituyo domicili o especial en Maipú 75, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4) Se aceptó la renuncia del Sindico Suplente Pablo Daniel Perazzo y se designó como Sindico Suplente a Maria Jimena Lavecchia Chas en remplazo de Pablo Daniel Perazzo quien cesa en su cargo, el consejero acepto el cargo

y constituyo domicilio especial en Maipú 75, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 16/06/2021 Reg. N° 1641
silvina natalia kozij - T°: 113 F°: 0782 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3073/22 v. 27/01/2022

GODEL QUILMES S.A.

CUIT 30-69799387-4-9. Por acta del 30/9/21 renuncia Presidente: Juan Martin del Valle y se designan Presidente: Fabio Daniel Fernandez, Director Titular: Juan Pablo Fichera, y Director suplente: Carlos Damián Fichera, todos fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 599, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 06/02/2022 Reg. N° 23
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 2988/22 v. 27/01/2022

GUEVARA PEREZ Y ASOCIADOS S.A.

CUIT. 30-71563623-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 del 05/01/2022 cesaron por vencimiento de sus mandatos Fernando Miguel Guevara y Patricia Andrea Pérez en sus cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente; y se designa nuevo Directorio así: Presidente: Fernando Miguel Guevara, y Directora Suplente: Patricia Andrea Pérez, ambos con domicilio especial en la sede social. Se establece sede social en Tucumán 540, Piso 17°, Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 6 de fecha 05/01/2022
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3011/22 v. 27/01/2022

HIPERCAMARAS S.A.

CUIT 30-68208848-2. Por asamblea ordinaria del 23/06/2020 y acta de directorio del 18/01/2022 renuncio como Director Titular Dmitri Lavrentiev. Cesaron como Presidente Jorge Benito Pisarello y Director Suplente Constantino Pisarello. Se designó PRESIDENTE: Jorge Benito PISARELLO; DIRECTOR TITULAR: Constantino PISARELLO y DIRECTORA SUPLENTE: Susana PISARELLO, todos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1175, CABA. Autorizado por escritura N° 10 del 19/01/2021 registro 1036.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 19/01/2022 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 2951/22 v. 27/01/2022

I+D CONSULTING S.A.

CUIT 30716311852. Por asamblea unanime del 13/08/2021, se designa a Pablo FERRANDINO(presidente) y Tamara Romina NIJAMIN (director suplente), quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ramón Carrillo 320.CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 24/01/2022 Reg. N° 747
ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 2936/22 v. 27/01/2022

IGL GRANOS S.A.

CUIT 30709358266 Por asamblea del 11/11/20 se renovó el directorio: Presidente: Jorge Ignacio Isola, domicilio constituido: Echeverría 1200, Tigre, Pcia. Bs. As., Director suplente: Fernando Lozzia, domicilio constituido: Santa Fe 3818, piso 4°, depto. "A", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/11/2020
Isabela Pucci - T°: 46 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3061/22 v. 27/01/2022

IMOLA AUTOS S.R.L.

CUIT 30-71199428-5. Informa que por reunión de socios del 29/11/2021 se resolvió designar a los Sres. Eduardo Alberto Fernández, Mariano Javier Fernández Soto y Gonzalo Martín Fernández Soto como gerentes titulares por tiempo indefinido. Los gerentes designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida de los Incas 4840, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 29/11/2021
Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 2911/22 v. 27/01/2022

KEBON S.R.L.

30-56797077-5 - En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Por instrumento privado del 08/10/2019: 1) María del Carmen LORENZO, DNI 93.347.778; 2) María Isabel CASTRO, DNI 17.366.483; 3) Angélica Carmen CASTRO, DNI 21.004.025; 4) Analía Elena CASTRO, DNI 24.082.857; 5) Adolfo Alejandro CASTRO, DNI 16.765.307 ceden a Hernán Pablo RAMOS, DNI 23.939.515 y Sergio Daniel RAMOS, DNI 17.759.872, la cantidad total de 3.000 cuotas sociales. La sociedad posee un capital social de 150.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto c/u.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 08/10/2019
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 3084/22 v. 27/01/2022

LA OTOÑADA S.A.

CUIT 33-62333450-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio nro 107, ambas de fecha 29/04/2021, elevadas a escritura pública nro. 150 de fecha 14/12/2021, Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de CABA, el directorio de "La Otoñada" el que quedó integrado del siguiente modo: PRESIDENTE: Estela María Luisa CARMAN de OTTONELLO. DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Luis OTTONELLO. Constitución de domicilio en calle Juncal nro. 691, piso 6° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 1831

Gonzalo Roberto Roza - Matrícula: 4105 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 3093/22 v. 27/01/2022

LA RIOJA 178 S.A.

CUIT 30-71493026-1. Por asamblea ordinaria del 15/4/2021 se designo PRESIDENTE: EDUARDO MARCELO DOPAZO y DIRECTOR SUPLENTE: RODRIGO PABLO CAIZZA, todos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 20/12/2021 se traslado la sede a Esmeralda 931, séptimo piso, departamento "711" CABA. Autorizado por escritura N° 410 del 29/12/2021 registro 1036 Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 29/12/2021 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 2954/22 v. 27/01/2022

LIDERA RER S.A.

CUIT 30-71100667-9 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 23/4/2021 se designo Presidente: Eduardo Marcelo DOPAZO; Director Suplente: Rodrigo Pablo Caizza todos con domicilio especial en Posadas 1436, primer piso, CABA. Por acta de directorio del 19/8/2021 se traslado la sede a Esmeralda 931, 7 piso, departamento "711" CABA. Autorizado por escritura N° 409 del 29/12/2021 registro 1036

Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 29/12/2021 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 2955/22 v. 27/01/2022

LUCATEC S.R.L.

30-71062334-8. Por Oficio Judicial del 08/09/21 y Acuerdo de Adjudicación del 10/11/21 por fallecimiento de Carmen Alicia Giannino sus 500 cuotas son adjudicadas a Luis Alberto Giannino quedando con las 1.000 cuotas de \$ 10 v/n y 1 voto por cuota. Por contrato de cesión de cuotas del 12/01/22: a) Cesión: Luis Alberto GIANNINO cede a Jesica Mariana GIANNINO y Leonela GIANNINO 250 cuotas a cada una. La sociedad queda integrada por Luis Alberto GIANNINO con 500 cuotas, Jesica Mariana GIANNINO y Leonela GIANNINO con 250 cuotas

c/u. b) Gerencia: Se aprueba gestión de la gerente fallecida Carmen Alicia Giannino. Se ratifica en el cargo a Luis Alberto GIANNINO y se designa a Jesica Mariana GIANNINO y Leonela GIANNINO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Pringles 715 Piso 2 Departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/01/2022

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3081/22 v. 27/01/2022

MAIPÚ OFICCE S.A.

CUIT 30-71516989-0 Por acta de directorio del 10/11/2021 se traslado la sede a Esmeralda 931, séptimo piso, departamento "711" CABA. Por asamblea ordinaria del 29/12/2021 se designo Presidente Eduardo Marcelo Dopazo y director suplente Rodrigo Pablo Caizza ambos con domicilio especial en Posadas 1436, primer piso CABA. Autorizado por escritura N° 408 del 29/12/2021 registro 1036 Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 29/12/2021 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 2953/22 v. 27/01/2022

MERADEL S.A.

CUIT: 30-71162993-5. Por Actas de Asambleas Extraordinarias del 30/06/2021 y 30/07/2021 se resolvió: 1) la disolución anticipada y liquidación social, y la designación de Alejandro Fabio Kohn como Liquidador y depositario de los libros y documentación social, quien fija domicilio especial en la Av. Pueyrredón 834 piso 10° depto. B - CABA. 2) aprobar el balance final de liquidación al 30/07/2021; el proyectos de distribución y la cancelación registral.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 839 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 1767

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 2995/22 v. 27/01/2022

METACAB S.A.

CUIT 30-66146100-0. Por Acta de Asamblea y Directorio del 16/06/2021 se resuelve: 1. Aceptar las renunciaciones de los Directores: Julio Agustín Freyre, Diego Juan Bacigalupo Aracena y Guillermo Eduardo Quiñoa; y Síndicos: Santiago Daireaux y Pedro Eugenio Aramburu. 2. Designar PRESIDENTE: Gisela María ESPINA; VICEPRESIDENTE: Carolina Mariela SANCHEZ; DIRECTOR TITULAR: Emiliano Oscar GENTA; SINDICO SUPLENTE: Alejandro Gustavo MARÓN; y SINDICO SUPLENTE: María Emilia CHEBEL. Todos denuncian domicilio especial en Av. Pte. R. Alfonsín 1136, Lanús Este, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/06/2021.

Javier Martín Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3020/22 v. 27/01/2022

NANCEL S.A.

30631688280 Acta 7/1/2022 asume como Presidente Perla Ravich DNI 2424384 y Director Suplente Felicita Luz Quispe García DNI 94050841; fijaron domicilio especial en Bulnes 2154 Piso 1 Oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/01/2022

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 2938/22 v. 27/01/2022

NCR ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30-52530926-2) comunica que, por Reunión de Socios y Reunión de Gerencia, ambas de fecha 27/12/2021, se resolvió fijar en 3 el número de gerentes titulares, designando a Eduardo Miguel Ochoa Hielamo como Presidente, Roxana Verónica Garay como Vicepresidente y Abraham Sergio Selecki como Gerente Titular. Todos los Gerentes fueron designados por el término de un ejercicio y constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 955, piso 17°, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 27/12/2021

Maria Agustina Hagelstrom - T°: 139 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3071/22 v. 27/01/2022

NUMAEL S.A.

CUIT Nº 30-63472952-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 07/09/2021, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alfredo Ángel Esperón, Vicepresidente: Alejandro Javier Galván, Director Suplente: José Manuel Meijomil. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/09/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2021

María Angélica Rivero - Tº: 65 Fº: 920 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 Nº 3017/22 v. 27/01/2022

ODEBRECHT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71103594-6. Rectificación de la publicación Nº 2493/22. Se rectifica el aviso del 25/01/2022 dejando constancia que donde se publicó "decidió fijar su domicilio especial, por razones de mudanza, en Humboldt 2495, piso 11, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires" debió decir "decidió fijar su domicilio especial, por razones de mudanza, en Humboldt 2495, piso 6, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/12/2019

GUIDO ANTOLINI - Tº: 132 Fº: 445 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 Nº 2971/22 v. 27/01/2022

OYOLI S.A.

CUIT 30-70951797-6 Por acta del 05/01/22 REELIGE Presidente Fernando José Shalom, Vicepresidente Adriana Mara Rabinovich y Director Suplente Fernando Nestor Jazan todos con domicilio especial en Melián 3244 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 24/01/2022 Reg. Nº 575

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 Nº 3050/22 v. 27/01/2022

PERFITUBO S.A.

CUIT 30-61649895-5. Edicto complementario del publicado el 27/12/2021. TI Nº 100646/21. Por Esc. 237 del 23/12/21 Registro 1019 CABA se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria del 18/11/2016 que designó directores a: Presidente: Fernando Javier Feijoo. Vicepresidente Néstor Eduardo Feijoo. Director Titular: Horacio Pablo Feijoo. Director Suplente: María de los Ángeles Feijoo; Domicilio especial de los directores: Arregui 6640 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 237 de fecha 23/12/2021 Reg. Nº 1019

PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 Nº 2924/22 v. 27/01/2022

PICABUEY S.A.

CUIT Nº 30-62075213-0. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 29/11/2021, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Federico Miguel de Achával; Vicepresidente: Cecilia María de Achával; Director Titular: Miguel de Achával. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144, piso 11º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Titular: José Manuel Meijomil, Síndico Suplente: Gustavo Adolfo Carlino. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/11/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2021

María Angélica Rivero - Tº: 65 Fº: 920 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 Nº 3018/22 v. 27/01/2022

PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

30-70818586-4. Por acta de reunión de socios de fecha 08/11/2021 se resolvió Aceptar la renuncia de los gerentes Mario Andrés Barbieri y Pablo Ezequiel Sola. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/11/2021

Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 2861/22 v. 27/01/2022

PRINCZ S.A.I.C.F. E I.

CUIT: 30-51551793-2 - En asamblea ordinaria a distancia del 06/05/2021 se designaron por tres ejercicios directores titulares a JOSE FRANCISCO PRINCZ, a ROBERTO CLAUDIO GONZALEZ ABAD y a MAGDALENA ANA PRINCZ, síndico titular a JUAN GABRIEL SCIGLIANO y síndico suplente a MARIANO ALEJANDRO COSENTINO, todos constituyen domicilio especial en Tres Sargentos 463, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/05/2021

MARCELO CESAR ESTRIANO - T°: 156 F°: 154 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2022 N° 2909/22 v. 27/01/2022

PROPESA PRODUCTOS PESQUEROS S.A.

CUIT 30-57380939-0 Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/12/2021 se resolvió de manera unánime, designar al Sr. Fernando Mellino como Presidente y Director Titular; a la Sra. Liliana Monica Rodriguez como Vicepresidente y Director Titular y a la Sra. Romina Mellino como Director Suplente. Todos aceptan su cargo y fijan domicilio especial en Av. Balbin 2335, 6° "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4093 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 501

Maria Rosario Santillan - T°: 136 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3076/22 v. 27/01/2022

RECAUDA S.A.

(C.U.I.T 30-71687792-9) Por acta de Directorio de fecha 23 de junio de 2021 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Santa Fe 1391, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/06/2021

Manuel Brizuela Quintana - T°: 126 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3025/22 v. 27/01/2022

REWELDMAN SOLDADURAS Y MANTENIMIENTOS S.R.L.

CUIT 30-57080778-8 Por Escritura del 17/01/22 DESIGNA Gerente Beatriz Rosa Morelli por fallecimiento de Rolando Gabrielo, con domicilio especial en Av. del Libertador 6270 Piso 7 Depto. A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 17/01/2022 Reg. N° 575

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3051/22 v. 27/01/2022

SAN IGNACIO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

30716885689. Esc 2 del 14/01/2022 Reg 358. Por asamblea general ordinaria del 30/12/2021 cesaron por renuncia Juan Carlos Améndola (presidente), Lucila Codispoti y Federico Germán Puy (directores titulares) y Daniel Osvaldo González (director suplente) y resultaron electos Guido Pazos (presidente) e Ignacio Bosciglio (director suplente), ambos con domicilio especial en la sede social. Asimismo, se trasladó la sede social a 25 de Mayo 431, piso 5, oficina J, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 14/01/2022 Reg. N° 358

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 3032/22 v. 27/01/2022

SENS MEDICAL S.A.

CUIT 30-71598042-4 rectifica aviso publicado el 01/11/2021 N° 82860/21 aclarando que el nombre correcto de la Presidenta es Daniela Fernanda Ciavone Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/09/2021

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 2910/22 v. 27/01/2022

SOCSE LATINOAMERICA S.A.

CUIT 30-70908006-3 hace saber por el término de ley que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29.10.21, se decidió fijar el número de directores titulares y suplentes en uno (1) y se designó Director Titular al señor Carlos Adrián Willems, DNI 17.324.703 y Director Suplente a la señora Nora Liliana Salgado, DNI 14.431.610, quienes aceptaron los cargos, constituyendo ambos domicilios especiales en calle Cramer 3355. CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 18 de fecha 19/10/2021

GABRIELA GISELLE CONVERSO - T°: 322 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/01/2022 N° 3092/22 v. 27/01/2022

SOLAR INSIGHTS S.A.

CUIT: 30-71446708-1. Por asamblea del 21/12/2021 se designa directorio: Presidente: Adela Julia Mayer Mendez; Directora suplente: María Alvarez Fourcade, ambas con domicilio especial en Loyola 1073, Piso 7, Departamento E, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/12/2021

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3004/22 v. 27/01/2022

SUMALA INTERNACIONAL S.A.

CUIT 33-67856475-9. Se hace saber por un día que: por acta de asamblea ordinaria unánime del 22/10/2021 se eligieron directores: Presidente: Marcelo Luis Marre y Director Suplente: Mario Ramón Ojeda, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Suipacha 207, piso 3°, Oficina 309, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por acta de directorio del 22/10/2021, los directores electos ratificaron las designaciones efectuadas en la citada asamblea.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N 31 de fecha 22/10/2021

silvina natalia kozij - T°: 113 F°: 0782 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 3054/22 v. 27/01/2022

TORNO SUBITO S.A.

CUIT 30-71725969-2.- Por asamblea del 16/09/2021 instrumentada mediante escritura N° 27 de esa misma fecha y su complementaria número 1 de fecha 26/01/2022, pasadas a los folios 65 y 2, respectivamente, del Registro 49 (CABA), se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de Victor Roque MOYA al cargo de Vicepresidente de la sociedad, 2) Designar como Presidente: Francisco Manuel CARDONA, Vicepresidente: Leonardo Damian RADAELLI, y Director Suplente: Patricio MALBRAN, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 848, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 49 ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 3086/22 v. 27/01/2022

TRANSPORTE JULIO S.R.L.

CUIT 33-55366678-9. Por instrumento privado del 5/8/21 y Res. 3/20: Enrique Gustavo Roman y Silvio Adrián Roman c/u es titular de 1000 cuotas sociales de 10\$ y 1 voto c/u Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO de fecha 05/08/2021 Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO de fecha 05/08/2021

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2022 N° 2926/22 v. 27/01/2022

VALEN VARGAS NAIL S.A.

Complementario del 2/11/21 ti 82953/21 - Constitución. Por esc. N° 212 del 19/10/2021, Reg. N° 482, La Plata, Prov. Bs. As. Directorio: Presidente: Greicy PALENCIA RIOS, DNI 95.138.442. Director Suplente: Lucero Solanyi BARACALDO MARTIN, DNI 95.195.448, ambas ACEPTAN los cargos y CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL en Ayacucho número 1497, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 19/10/2021, Reg. 482, La Plata, Prov. Bs. As.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 482 José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2022 N° 97558/21 v. 27/01/2022

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: se comunica que en los autos "SOLARI MELINA TAMARAS/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 25.226/2021), el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaria Única a cargo del Dr. Hernán Carlos Moglia, cita y emplaza a quien se considere con derecho, pueda formular oposición al pedido de cambio de nombre de SOLARI, Melina Tamara por el de IZARRIAGA, Melina Tamara, dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación (art. 70 CCyCN). Publíquense edictos una vez por mes, durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2021. Mónica C. Fernandez Juez - Hernán C. Moglia SECRETARIO

e. 27/01/2022 N° 101173/21 v. 27/01/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/12/2021	CLARA ISABEL FISSORE	100850/21

e. 27/01/2022 N° 5327 v. 27/01/2022



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., CUIT 30-64140555-4, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de febrero de 2022 a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistir presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Javier Horacio Faroni al cargo de Director Titular designado por las acciones de la clase "D". Consideración de su gestión; 3. Designación de un director titular del Directorio en representación de la clase "D"; 4. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, y/o a la casilla de correo electrónico secretaria.directorio@aerolineas.com.ar., con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 24/06/2020 LUIS PABLO CERIANI - Presidente

e. 25/01/2022 N° 2557/22 v. 31/01/2022

B-GAMING S.A.

(C.U.I.T. 30-70996742-4) CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 2022, en primera convocatoria a las 10.30 horas, la cual se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020 ("RG CNV 830/2020") y, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 3) En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea hubieran sido levantadas las medidas que prohíben, limitan o restrinjan la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU Nro. 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, ratificación de lo actuado por el Directorio durante dicho período; 4) Ratificación de la distribución de dividendos anticipados por la suma de \$ 680.000.000, realizada conforme los términos del artículo 224, 2° párrafo de la Ley N° 19.550, el artículo 45 del Sección IX, Capítulo III, Título II de las Normas CNV y autorizada mediante Reunión de Directorio de fecha 13 de septiembre de 2021; 5) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inciso 1° y 294 inciso 5° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al 15° ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021; 6) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021. Consideración de los resultados no asignados del ejercicio que ascienden a la suma de \$ 407.737.393. Consideración de la propuesta del Directorio de: i) Desafectación parcial de la cuenta "Otras Reservas" de la suma de \$ 211.062.607 a efectos de ser destinada a la distribución de dividendos en efectivo y ii) distribución de dividendos en efectivo por un monto de \$ 618.800.000 (\$ 1,82 por acción) equivalente al 182% del capital social, los cuales serán integrados mediante el saldo total de los resultados no asignados y el saldo parcial de la cuenta "Otras Reservas" por la suma de \$ 211.062.607. Todos los importes se encuentran expresados en moneda homogénea de octubre 2021; 7) Consideración de: i) Gestión del Directorio; ii) Actuación de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021 por \$ 47.388.774,62; 9) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2021; 10) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante

por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2021; 11) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes con mandato por un año; 12) Designación del Contador que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2022; 13) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 14) Autorizaciones. Se hace constar que, a efectos de tratar los puntos 3 y 6 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto. La Asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la RG CNV 830/2020. Para ello, se utilizará la plataforma "Zoom" a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas. Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección: relmercadobg@bgaming.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 17 de febrero de 2022 a las 18:00 horas inclusive. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 15 de febrero de 2022, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 15 de febrero de 2022, la documentación que acredite su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la Asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. Al momento de ingresar a la Asamblea cada uno de los participantes deberá indicar el lugar donde se encuentra y los siguientes datos personales: a) nombre y apellido o denominación social completa; b) tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio y/o imagen. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la RG 830/2020. En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea no existiesen medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general y la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la Asamblea podrá ser celebrada en forma presencial en la sede social sita en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta circunstancia será informada oportunamente por la Sociedad mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. La documentación a ser considerada por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración de la Asamblea

Designado según instrumento privado acta de Directorio 174 de fecha 26/2/2021 ANTONIO ANGEL TABANELLI - Presidente

BOLDT S.A.

(C.U.I.T. 30-50017915-1) CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 2022, en primera convocatoria a las 12:00 horas, la cual se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de la aplicación Zoom (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nº 830/2020 ("RG CNV 830/2020"), para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 3) En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea hubieran sido levantadas las medidas que prohíben, limitan o restrinjan la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU Nro. 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, ratificación de lo actuado por el Directorio durante dicho período; 4) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inciso 1 y 294 inciso 5 de la Ley Nº 19.550, Ley Nº 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), correspondientes al 79º ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021; 5) Consideración de: i) resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021; y ii) el destino de la cuenta resultados no asignados negativos que ascienden a \$ 3.551.597.121; 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia (\$ 32.994.544,67) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV; 8) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2021; 9) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021; 10) Elección de cuatro Directores titulares y de Directores suplentes en igual o menor número, con mandato por dos años de conformidad con el artículo 9 del Estatuto social; 11) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes con mandato por un año de conformidad con el artículo 13 del Estatuto social; 12) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2022; 13) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 14) Autorizaciones. Se hace constar que a efectos de tratar el punto 3 del orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto. NOTAS: 1) La Asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la RG CNV 830/2020. Para ello, se utilizará la plataforma "Zoom" a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el párrafo siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección: relmercado@boldt.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 17 de febrero de 2022 a las 18:00 horas inclusive. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 15 de febrero de 2022, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 15 de febrero de 2022, la documentación que acredite su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la Asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente. 3) Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) Al momento de ingresar a la Asamblea cada uno de los participantes deberá indicar el lugar donde se encuentra y los siguientes datos personales: a) nombre y apellido o denominación social completa; b) tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con

audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio y/o imagen. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la RG 830/2020. 7) En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea no existiesen medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general y la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la Asamblea podrá celebrarse en forma presencial en la sede social sita en Aristóbulo del Valle 1257, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Esta circunstancia será informada oportunamente por la Sociedad mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. 8) La documentación a ser considerada por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). 9) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 1194 de fecha 26/2/2021 ANTONIO ANGEL TABANELLI - Presidente

e. 24/01/2022 N° 2391/22 v. 28/01/2022

CONTAINER LEASING S.A.C.I.I. Y E.

CUIT 30-52024144-9.- Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 07/02/2022 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda, en Mexico 628 piso 3 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se trata fuera de término.- 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio, distribución de honorarios y/o dividendos y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2021; 5) Designación del Directorio. 6) Garantía del Directorio. 7) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 67 15/08/2019 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente

e. 21/01/2022 N° 2109/22 v. 27/01/2022

COR-VIAL S.A.

CUIT 30711406995. Convocase a asamblea ordinaria para el 09/02/2022, a las 13:00 horas, en la sede social sita en Lavalle 1430, piso 3 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta junto con el presidente. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de la designación y/o renovación de los miembros del Directorio. 3) Autorizaciones. NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la asamblea y que el balance se encuentra a su disposición en la sede social con la antelación que prevé el art. 67 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 ernesto rafael gait - Presidente

e. 24/01/2022 N° 2475/22 v. 28/01/2022



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED-ROA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CORMASA S.A.

CUIT 30-55756460-4. Convócase a los Señores Accionistas de CORMASA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de febrero de 2022, a las 09:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de un accionista para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 7. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 8. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 9. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatos. Su remuneración. 10. Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo ejercicio 2021. 11. Elección de los miembros de la Sindicatura para el próximo ejercicio 2021. 12. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 7 de febrero de 2022 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 151 de fecha 22/06/2018 HUGO ALBERTO ARBALLO - Presidente

e. 25/01/2022 N° 2625/22 v. 31/01/2022

DEHER S.A.

CUIT 30-69967771-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 07/02/2022 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en Mexico 628 piso 3 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se trata fuera de término.- 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio, distribución de honorarios y/o dividendos y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2021; 5) Cesación del Directorio anterior por vencimiento del mandato de sus miembros - Designación del nuevo Directorio. 6) Garantía del Directorio. 7) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 11/12/2019 NICOLAS PEDRO DE BARI - Presidente

e. 21/01/2022 N° 2108/22 v. 27/01/2022

DISTRIBER S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 21/01/2022 se convoca a los Sres accionistas de DISTRIBER S.A. CUIT 30661769986 a la Asamblea General Ordinaria del 16/02/2022 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Av. Corrientes 5239 piso 5, Oficina E, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Convocatoria fuera de término. 2) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes a los estados Contables cerrados al 31 de julio de 2021. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021. 4) Distribución de Resultados, Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2021. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Determinación del número de integrantes del Directorio. Designación de autoridades. 7) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 11/4/2019 Miguel Angel Lafalce - Presidente

e. 26/01/2022 N° 2827/22 v. 01/02/2022

ESTACION MANDIOCA S.A.

30-71066508-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de febrero de 2022, a las 11:30 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en José Bonifacio 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2°) Convocatoria fuera de término. Razones; 3°) Consideración

de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2021; 4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5º) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores; 6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 ejercicio. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 14 de febrero de 2022.

designado instrumento privado acta asamblea 16 de fecha 3/6/2019 RAUL ALBERTO GONZALEZ JIANG - Presidente

e. 24/01/2022 Nº 2437/22 v. 28/01/2022

ESTANCIA EL ZORRO S.A.

33-51900557-9 Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16/02/2022, en la sede social Viamonte 1167 piso 9, CABA, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.- 2) Razones por la cual no se convocó a Asamblea en los plazos establecidos por el Art. 237 de la Ley General de Sociedades.- 3) Aprobación de los Balances Generales, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y Memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021.- 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios y distribución de dividendos.- 5) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.- 6) Elección de autoridades y distribución de cargos, por vencimiento de los mismos.- 7) Autorizaciones.

ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 05/10/2017 PATRICIA SCHMITZ - Presidente

e. 21/01/2022 Nº 2193/22 v. 27/01/2022

EUROMAYOR S.A. DE INVERSION

CONVOCATORIA CUIT: 30-50127456-5 Por Resolución Particular IGJ Nº 0000905 del 23 de diciembre de 2021 se convoca a los Señores accionistas de "EUROMAYOR S.A. de INVERSION" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de febrero de 2022, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, en la Inspección General de Justicia, sita en la Av. Paseo Colón 285, piso 6º CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos o más accionistas para la firma del acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y demás normas aplicables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; el 31 de diciembre de 2018; el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio 2017; 2018; 2019 y 2020. 4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; el 31 de diciembre de 2018; el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; el 31 de diciembre de 2018; el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 6. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; el 31 de diciembre de 2018; el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 7. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; el 31 de diciembre de 2018; el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 8. Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; el 31 de diciembre de 2018; el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 9. Designación de directores titulares y suplentes para el ejercicio 2021. 10. Designación de síndicos titulares y suplentes para el ejercicio 2021. 11. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021. 12. Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2021. Los señores accionistas de "EUROMAYOR S.A. de INVERSION" deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, 1º piso, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 horas ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES o al siguiente correo electrónico: fiscald@jus.gov.ar. Se deja constancia que se encuentran autorizados los Dres. Paola ROLOTTI y Felipe MARTORANI.

e. 25/01/2022 Nº 2396/22 v. 31/01/2022

FARLOWIN S.A.

C.U.I.T. 30-70934684-5. Se convoca a los Accionistas de Farlowin S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de febrero de 2022, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas, en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social, sita en El Salvador 4627, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Aprobación de la firma del acta por dos Accionistas. 2. Razones por las que la convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, sus concordantes y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021, comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020; 4. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas del ejercicio. 5. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/5/2020 esteban maria baume - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/01/2022 Nº 2106/22 v. 27/01/2022

INNOVA S.G.R.

CUIT 30-71657431-4. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Innova S.G.R. (la "Sociedad") para el día 14/02/2022 a las 14 hs en primera convocatoria y para el día 21/02/2022 a las 14 hs en segunda, en la sede social de Avda. Ortíz de Ocampo 3302, Módulo 3, Oficina 4, CABA y de manera subsidiaria para sólo ante el eventual supuesto que se extienda o establezca nuevo distanciamiento o aislamiento social, preventivo y obligatorio (Dto. PEN 168/2021 y GCBA Disp. Gral. Nro. 520/20, y s.s.), la Asamblea será celebrada de forma virtual (Res. Gral. IGJ 11/2020), en los mismos días y horarios a través de la plataforma de video teleconferencia Zoom Video Communications, que configura un medio remoto de comunicación audiovisual que permite la libre accesibilidad de los socios y la transmisión en tiempo real de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda reunión, cuyo enlace para su participación y acceso será enviado de forma clara y detallada a cada accionista al correo electrónico que cada uno declare en la nota de asistencia. A los fines de cumplir con la Resolución General 29/2020 de IGJ, el correo electrónico que se utilizará para realizar las notificaciones es: aalvarez@bavs.com. La Asamblea General Ordinaria se convoca para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea por fuera del término legal. 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Notas y Anexos que los complementan, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico irregular Nº 1 de 208 días iniciado el 07/06/2019 y finalizado el 31/12/2019. 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Notas y Anexos que los complementan, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico Nº 2 iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020. 5) Consideración de la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 1 de 208 días iniciado el 07/06/2019 y finalizado el 31/12/2019. 6) Consideración de la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nº 2 iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020. 7) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio económico irregular Nº 1 de 208 días iniciado el 07/06/2019 y finalizado el 31/12/2019. 8) Consideración del destino a dar al Resultado del ejercicio económico Nº 2 iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020. 9) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones. El socio deberá comunicar su asistencia mediante nota firmada y enviada al correo electrónico aalvarez@bavs.com, hasta 3 días hábiles antes de la celebración de la asamblea, indicando un teléfono celular y dirección de correo electrónico. Los socios podrán hacerse representar en Asamblea por carta poder especial, con firma y/o personería del otorgante y certificada por escribano público, autoridad judicial o banco. Un mismo socio no podrá representar a más de 10 socios ni ostentar un número de votos superior al 10% del total. Se encuentra a disposición de los socios a partir del 26/01/2022 en Avda. Ortíz de Ocampo 3302, Módulo 3, Oficina 4, CABA, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. la documentación detallada en puntos 3) y 4) del orden del día.

Designado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 27/5/2019 Reg. Nº 546 FERNANDO JORGE CORVARO - Presidente

e. 24/01/2022 Nº 2275/22 v. 28/01/2022

INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A. (INTEA S.A.)

CUIT33-69754753-9 Se convoca a los Señores Accionistas de INNOVACIONES TECNOLÓGICAS AGROPECUARIAS S.A (INTEA S.A.) a Asamblea General Ordinaria, el lunes 14 de febrero de 2022 a las 9:00 hs, ha celebrarse de manera virtual por plataforma Zoom, dado la situación epidemiológica imperante por la pandemia del virus SARS-CoV-2, la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541 y las Medidas Generales de Prevención vigentes en el Decreto N° 678/2021, antecedentes normativos, complementarios y modificatorios. La misma se desarrollará en el marco de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y su complementaria N° 46/2020. En caso de asistir la Máxima Autoridad o Autoridad competente designada, se deberá enviar el Acto administrativo de su designación y foto escaneada de su DNI. Si asiste otra persona en representación del Accionista, se deberá enviar el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, junto al número y copia del DNI. La mencionada documentación deberá dirigirse a la dirección electrónica inteasa.directorio@inta.gov.ar antes del día martes 8 de febrero del 2022. Recibida la misma, se remitirá el link de acceso a la sala virtual. ORDEN DEL DÍA: 1. Legalidad de la Asamblea. 2. Designación de 2 accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 3. Razones de la convocatoria de la asamblea fuera del término legal. 4. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio económico financiero iniciados el 1° de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019 y presentación del informe de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2019. 6. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas en los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019. 7. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio económico financiero iniciados el 1° de enero de 2020 y cerrado el 31 de diciembre de 2020 y presentación del informe de la Comisión Fiscalizadora. 8. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2020. 9. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas en los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2020. 10. Aprobación propuesta auditor externo EECC 2021. Resolución N 37/06 SGN. 11. Designación y renovación de autoridades. 12. Integración de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/4/2020 SANTOS ZUBERBHULER - Presidente
e. 25/01/2022 N° 2486/22 v. 31/01/2022

LAS CINCO HERMANAS S.A. AGRICOLA GANADERA Y FINANCIERA

C.U.I.T. 30-61747599-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 2022, a 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1245, piso 3°, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de los motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 4°) Consideración del resultado del ejercicio; 5°) Autorizaciones; 6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 16/12/2019.

Designado según instrumento privado artículo 60 de fecha 16/12/2019 fernando augusto edo - Presidente
e. 24/01/2022 N° 2409/22 v. 28/01/2022

LONERA SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-55933005-8. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en la Av. Córdoba 612 piso 3, oficina A, CABA, el 21/02/2022 en 1a convocatoria a las 10.00 hs y 2a convocatoria a las 11.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2. Designar director suplente. 3. Completar integración del directorio. 4. Analizar para aprobar o no el balance del ejercicio financiero 2020/2021. 5. Ratificar o no lo resuelto en el acta de directorio N° 145. Para intervenir los accionistas pueden comunicar asistencia vía email (federico@estudiofleitas.com.ar) o en la Av. Córdoba 612 piso 3, oficina A, CABA (11 a 17 hs). FEDERICO FLEITAS, veedor judicial.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 22/03/2021 FEDERICO FLEITAS - Veedor
e. 26/01/2022 N° 2907/22 v. 01/02/2022

LOS LEÑOS S.A.F.

CUIT: 30-57511199-4. Convocase a los accionistas de Los Leños S.A.F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de febrero de 2022, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Saneamiento y ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de agosto de 2018. 3) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2018 se celebra fuera del plazo legal. 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2018. 5) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2018 en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder. 7) Ratificación de la cesión parcial del Fideicomiso "La Fábrica" resuelta por Reunión de Directorio de fecha 20/09/2019. 8) Ratificación de la cesión parcial del "Quindi" resuelta por Reunión de Directorio de fecha 20/09/2019. 9) Ratificación de la cesión parcial del Fideicomiso "La Fábrica" resuelta por Reunión de Directorio de fecha 23/10/2019. 10) Ratificación de la cesión parcial del "Quindi" resuelta por Reunión de Directorio de fecha 23/10/2019. 11) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30/09/2019 se celebra fuera del plazo legal. 12) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2019. 13) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 14) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2019 en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder. 15) Designación de autoridades. 16) Conferir autorizaciones para inscribir lo resuelto en la presente Asamblea en la I.G.J. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea, también estará a disposición en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A. o bien solicitarla mediante correo electrónico dirigido a la casilla gsc@lorentelopez.com.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 12/06/2018 GONZALO MARTIN ALMEIRA - Presidente

e. 26/01/2022 N° 2879/22 v. 01/02/2022

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CUIT: 30-58132560-2. Convocase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Febrero de 2022 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Avenida Santa Fe 4.997, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 4) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores. 6) Designación de Autoridades por vencimiento del mandato. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social. Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 06/03/2019 JULIO ENRIQUE GUTIERREZ - Presidente

e. 25/01/2022 N° 2614/22 v. 31/01/2022

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CUIT 30-65985887-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de febrero de 2022 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Esmeralda 1320 Piso 7º, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Reforma del artículo 11º del estatuto social referido al directorio; 3) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a asamblea general ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2020; 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2020; 6) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración por el ejercicio finalizado

el 31.12.2020; 7) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y de su remuneración por el ejercicio finalizado el 31.12.2020; 8) Elección de directores por el término de tres ejercicios, previa fijación del número de miembros del directorio; 9) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio; 10) Autorizaciones.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/1/2021 Rubén Darío MONTES - Presidente

e. 26/01/2022 N° 2828/22 v. 01/02/2022

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA CITASE a los señores accionistas de "PARQUE LOS NOGALES S.A." CUIT N° 30-65527292-1 a la Asamblea General Ordinaria el día 07/02/2022, a las 08:30 hs. y 9:30 hs. en 1° y 2ª convocatoria respectivamente en la sede de Paraguay 2862 5* B, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30/06/2021. 3°) Elección del Directorio 4°) Distribución de Utilidades: Honorarios del Directorio, Dividendos 5°) Justificación Convocatoria fuera de término Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 21/01/2020 GUILLERMO CARLOS MARINO - Presidente

e. 21/01/2022 N° 2107/22 v. 27/01/2022

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. -CUIT 30-62653897-1- a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 14 de Febrero de 2022, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre del 2021. Resultado del mismo - su tratamiento.

3. Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.

4. Gestión de la Sindicatura. Remuneración de la Sindicatura. Elección de sus miembros.

Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 3 de fecha 13/03/2019 CLAUDIA ALICIA ALVAREZ - Presidente

e. 25/01/2022 N° 2515/22 v. 31/01/2022

SAINT PIPER S.A.

CUIT: 33-70089792-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 460, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de febrero de 2022 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para presidir la asamblea; 2) Designación de accionistas para firmar el acta; 3) Consideración del plan de negocios correspondiente al período 2022; venta de lotes; 4) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la sede social de 10 a 17 horas hasta el día 4 de febrero de 2022 inclusive. Se deja constancia de que el plan de negocios a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2017 MAURO MISURACA - Presidente

e. 21/01/2022 N° 2225/22 v. 27/01/2022

T. A. E. S. A. AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-53600660-1 Se hace saber que por Acta de Directorio del 21.01.22 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10.02.22, a las 11:00 horas a realizarse en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta, y 2) Ratificación de todos los puntos del orden del día considerados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2020 entre los cuales se designó nuevo directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/12/2020 ENRIQUE JORGE LEON MONSEGOU DELCASSE - Presidente

e. 24/01/2022 N° 2400/22 v. 28/01/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AGROPICHANAL S.A. - TEMPLANZA PAT S.A.**

En los términos de los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades Agropichanal S.A. (CUIT 30-68281777-8), con domicilio en Balcarce 353, piso 1, departamento "A", CABA, inscrita en la IGJ el 02/11/1995, bajo el N.º 10339 del libro 117, tomo A de SA ("Agropichanal"); y Templanza Pat S.A. (CUIT 30-71734274-3), con domicilio en 3 de Febrero 1674, piso 2, departamento "A", CABA, inscrita en la IGJ el 21/10/2021 bajo el N.º 17725 del libro 105, tomo - de SA ("Templanza Pat"); informan que: 1. Escisión-Fusión. El 12/01/2022 celebraron un compromiso previo de escisión-fusión, conforme fuera aprobado por reuniones de sus respectivos Directorios y Asambleas General Extraordinarias celebradas el 12/01/2022, en virtud del cual Agropichanal, sin disolverse, resolvió escindir parte de sus activos y pasivos para fusionarlos por absorción con Templanza Pat, como sociedad absorbente. 2. Valuación del activo y del pasivo de las sociedades antes de la escisión-fusión, según Balances de Situación Patrimonial Individuales Especiales de cada una de las sociedades, ambos cerrados al 30/11/2021: a) Agropichanal: Activo \$ 66.235.805,49, Pasivo \$ 6.131.307,09; b) Templanza Pat: Activo cien mil pesos (\$ 100.000), Pasivo cero pesos (\$ 0); 3. Valuación del activo y del pasivo que compone el patrimonio destinado a Templanza Pat, según Balance Especial de Escisión de Agropichanal cerrado al 30/11/2021: Activo \$ 26.619.954,30, Pasivo \$ 1.315.960,47; 4. Aumento de capital. Como consecuencia de esta escisión-fusión, Templanza Pat aumentó su capital social en \$ 25.303.896, elevándolo a la suma de \$ 25.403.896 mediante la emisión de 25.303.896 acciones ordinarias, escriturales, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Las acciones fueron suscriptas por Carlos E. Cárdenas, María Pía Cárdenas y María Agustina Cárdenas en forma proporcional a sus respectivas participaciones en Templanza Pat. Como consecuencia y luego del aumento en Templanza Pat, Carlos E. Cárdenas devino en titular de 12.701.948 acciones, María Pía Cárdenas de 6.350.974 acciones, y María Agustina Cárdenas de 6.350.974 acciones, todas ellas escriturales, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto. 5. Escisión-Constitución. Agropichanal informa que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12/01/2022 se aprobó escindir una parte de su patrimonio, sin disolverse, para destinarlo a constituir la siguiente sociedad: "Agronegocios Gimenez S.A." Valuación del activo y del pasivo que compone el patrimonio destinado a constituir la nueva sociedad, según Balance Especial de Escisión cerrado al 30/11/2021: Activo \$ 9.496.510,74, Pasivo \$ 0. 8. Reducción de capital: como consecuencia de la escisión-fusión y de la escisión-constitución, Agropichanal redujo su capital social en \$ 6.948, a la suma de \$ 5.052, cancelando 6.948 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Como consecuencia, la tenencia accionaria de Agropichanal quedó conformada de la siguiente manera: Claudio M. A. Ciancio, 5.052 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto por acción. 9. Oposición: Las oposiciones de ley para la escisión-fusión y para la escisión-constitución aquí comunicadas deberán realizarse en Balcarce 353, piso 1, depto. A, CABA. 10. Designación de Autoridades: Claudio M. A. Ciancio Director Titular y Sr. Santiago M. Ciancio Director Suplente, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Cesan en sus cargos los Sres. Carlos E. Cárdenas; Tulio Martini y María Pía Cárdenas. Autorizado según instrumento privado Asambleas de Agropichanal S.A. y Templanza Pat S.A. de fecha 12/01/2022

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2601/22 v. 27/01/2022

ESSILOR ARGENTINA S.A. Y MOA METALIZADO ÓPTICO ARGENTINO S.A.

CUIT: 33-62829056-9 y 30-52232587-9. Se comunica conforme art. 83 de ley 19.550, que Essilor Argentina S.A. (sociedad incorporante) ha resuelto su fusión por absorción con MOA Metalizado Óptico Argentino S.A. (sociedad incorporada). Como consecuencia de la fusión, MOA Metalizado Óptico Argentino S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su patrimonio a Essilor Argentina S.A., sociedad incorporante, con efectos contables y fiscales a partir del 01/10/2021. Datos de inscripción: Essilor Argentina S.A. con sede en Guevara 1344, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 20/10/1988 bajo el N° 7445 del libro 105, tomo A de S.A.; MOA Metalizado Óptico Argentino S.A., con sede en Colpayo 745, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 15/03/1989, bajo el N° 913 del libro 106, tomo A de S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades participantes de la fusión según balances especiales de fusión cerrados el 30/09/2021: Essilor Argentina S.A. activo: 1.116.145.493, pasivo: 697.287.046; y MOA Metalizado Óptico Argentino S.A. activo: 224.717.256, pasivo: 314.614.545. No se aumentó el capital de la sociedad incorporante y en función de la relación de canje establecida, el capital social quedó distribuido del siguiente modo: (i) Essilor International S.A.S. titular de 36.966.064 acciones representativas del 86,68% del capital social y votos; (ii) Essilor Óptica International Holding S.L. titular de 5.680.955 acciones representativas del 13,32% del capital social y votos. Fecha del compromiso previo de fusión: 24/12/2021. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: reuniones de directorio de Essilor Argentina S.A. y MOA Metalizado Óptico Argentino S.A. del 24/12/2021 y asambleas generales extraordinarias del 24/12/2021. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a Escr. Alfredo Novaro Hueyo con domicilio en Av. Roque Saénz Peña 651 oficina 21, C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado asamblea de ambas sociedades del 24/12/2021

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2371/22 v. 27/01/2022

LAND GROUP S.A. - MANIBIL S.A.U.

LAND GROUP S.A. (sociedad absorbente) inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 11.704 del Libro 18, Tomo de Sociedades por Acciones el 10/10/2002, CUIT 30-70810572-0, con sede social en Cabello 3780 Piso 10 Unidad 1, CABA; y MANIBIL S.A.U. (sociedad absorbida), inscrita ante la IGJ bajo el N° 12492 del Libro 22 de Sociedades por Acciones el 02/09/2003, CUIT 30-70854185-7, con sede social en Cabello 3780 Piso 10 Unidad 1, CABA. Se comunica en los términos del artículo 83 inciso 3 de la Ley 19.550 que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LAND GROUP S.A. y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MANIBIL S.A.U. ambas celebradas el 25/11/2021, ha quedado aprobado el compromiso previo de fusión por absorción suscripto por las sociedades el día 29 de octubre de 2021 en los términos del art. 82 y ss. de la ley 19.550. Considerando que LAND GROUP S.A. es accionista en un 100% de MANIBIL S.A.U. no corresponde establecer relación de canje alguna ni proceder al aumento de capital de la sociedad absorbente debido a encontrarse ya contabilizado en el patrimonio de ésta última la tenencia de la sociedad absorbida. La valuación del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad LAND GROUP S.A. es: antes de la fusión (A) \$ 1.812.982.983 y (P) \$ 676.451.517, según Estados Contables Especiales de Fusión al 31/07/2021 y luego de la fusión: (A) \$ 1.470.232.502 y (P) \$ 333.701.036, según Estados Contables Consolidados de Fusión. La valuación del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad MANIBIL S.A.U. es: antes de la fusión (A) \$ 1.900.743.389 y (P) \$ 285.520.353, según Estados Contables Especiales de Fusión al 31/07/2021, luego de la fusión (A) \$ 0 y (P) \$ 0, según Estados Contables Consolidados de Fusión. Se deja constancia que las oposiciones de los acreedores podrán presentarse de Lunes a Viernes de 10 a 18 horas en Cabello 3780 Piso 10 Unidad 1, CABA dentro de los quince días de la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA LAND GROUP S.A. y ASAMBLEA MANIBIL S.A.U. de fecha 25/11/2021

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 26/01/2022 N° 2799/22 v. 28/01/2022

TEMPLANZA PAT S.A. - AGROPICHANAL S.A.

En los términos de los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades Templanza Pat S.A. (CUIT 30-71734274-3), con domicilio en 3 de Febrero 1674, piso 2, departamento "A", CABA, inscrita en la IGJ el 21/10/2021 bajo el N.º 17725 del libro 105, tomo - de SA ("Templanza Pat") y Agropichanal S.A. (CUIT 30-68281777-8), con domicilio en Balcarce 353, piso 1, departamento "A", CABA, inscrita en la IGJ el 02/11/1995, bajo el N.º 10339 del libro 117, tomo A de SA ("Agropichanal"); informan que: 1. Escisión-Fusión. El 12/01/2022 celebraron un compromiso previo de escisión-fusión, conforme fuera aprobado por reuniones de sus respectivos Directorios y Asambleas General Extraordinarias celebradas el 12/01/2022, en virtud del cual Agropichanal, sin disolverse, resolvió escindir parte de sus activos y pasivos para fusionarlos por absorción con Templanza Pat, como sociedad absorbente. 2. Valuación del activo y del pasivo de las sociedades antes de la escisión-fusión, según Balances de

Situación Patrimonial Individuales Especiales de cada una de las sociedades, ambos cerrados al 30/11/2021: a) Agropichanal: Activo \$ 66.235.805,49, Pasivo \$ 6.131.307,09; b) Templanza Pat: Activo cien mil pesos (\$ 100.000), Pasivo cero pesos (\$ 0); 3. Valuación del activo y del pasivo que compone el patrimonio destinado a Templanza Pat, según Balance Especial de Escisión de Agropichanal cerrado al 30/11/2021: Activo \$ 26.619.954,30, Pasivo \$ 1.315.960,47; 4. Aumento de capital. Como consecuencia de esta escisión-fusión, Templanza Pat aumentó su capital social en \$ 25.303.896, elevándolo a la suma de \$ 25.403.896 mediante la emisión de 25.303.896 acciones ordinarias, escriturales, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Las acciones fueron suscriptas por Carlos E. Cárdenas, María Pía Cárdenas y María Agustina Cárdenas en forma proporcional a sus respectivas participaciones en Templanza Pat. Como consecuencia y luego del aumento en Templanza Pat, Carlos E. Cárdenas devino en titular de 12.701.948 acciones, María Pía Cárdenas de 6.350.974 acciones, y María Agustina Cárdenas de 6.350.974 acciones, todas ellas escriturales, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto. 5. Como consecuencia del proceso de reorganización, Agropichanal redujo su capital social en \$ 6.948, a la suma de \$ 5.052, cancelando 6.948 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Como consecuencia, la tenencia accionaria de Agropichanal quedó conformada de la siguiente manera: Claudio M. A. Ciancio, 5.052 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1, con derecho a 1 voto por acción. 9. Oposición: Las oposiciones de ley para la escisión-fusión aquí comunicada deberá realizarse en Balcarce 353, piso 1, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Templanza Pat S.A. y Agropichanal S.A. de fecha 12/01/2022
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 25/01/2022 N° 2580/22 v. 27/01/2022



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Se notifica a Droguería Orion del Grupo Orion SRL en el marco de la causa N° 1382/18, caratulada “DROGUERIA ORION DEL GRUPO ORION SRL s/inf. ley 16.463” del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5 que el 24 de enero de 2022 se dispuso “...En cuanto a lo solicitado por la parte actora (remisión del sumario al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, donde tramita una quiebra respecto del GRUPO ORION S.R.L.), toda vez que ‘La declaración de quiebra atrae al juzgado en el que ella tramita, todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales...’ (art. 132 de la ley 24.522 modificada por la ley 26.086), este juzgado considera que corresponde hacer lugar a lo solicitado, LO QUE ASI SE RESUELVE. En consecuencia, notifíquese y firme, remítase la presente causa en forma digital –previa digitalización de la causa- y en formato papel al juzgado comercial mencionado...” (Fdo. Rafael F. CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA). Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI

e. 25/01/2022 N° 2615/22 v. 31/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 1541/2010 caratulada: “ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA N° 11.716/09 ‘GUILLEN, Julio César s/ contrabando de estupefacientes””, notifica mediante edictos a publicarse en el boletín oficial durante el término de 5 días respecto de Gerardo LARUTA CLAURE (cédula de identidad de la República de Bolivia N° 3.272118, nacido el 24 de septiembre de 1963) de lo resuelto en autos con fecha 21/01/22 conforme la resolución cuya transcripción se acompaña: “Buenos Aires, 21 de enero de 2022... DISPONER la compactación del vehículo aludido por el considerando 1° de la presente en el marco del PROGRAMA NACIONAL DE DESCONTAMINACIÓN, COMPACTACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE AUTOMOTORES (PRO.NA.COM). Regístrese, notifíquese a la fiscalía y a Gerardo Wilfredo LARUTA CLAURE y..., mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Hágase saber al Tribunal Oral actuante. ...”. FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA.

Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 24/01/2022 N° 2421/22 v. 28/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 1541/2010 caratulada: “ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA N° 11.716/09 ‘GUILLEN, Julio César s/ contrabando de estupefacientes””, notifica mediante edictos a publicarse en el boletín oficial durante el término de 5 días respecto de Guillermo Hugo SANDOVAL (D .N.I. N° 18.760.601) de lo resuelto en autos con fecha 21/01/22 conforme la resolución cuya transcripción se acompaña: “Buenos Aires, 21 de enero de 2022... DISPONER la compactación del vehículo aludido por el considerando 1° de la presente en el marco del PROGRAMA NACIONAL DE DESCONTAMINACIÓN, COMPACTACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE AUTOMOTORES (PRO.NA.COM). Regístrese, notifíquese a la fiscalía y a Gerardo Wilfredo LARUTA CLAURE y Guillermo Hugo SANDOVAL, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Hágase saber al Tribunal Oral actuante. ...”. FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA.

Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 24/01/2022 N° 2419/22 v. 28/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Se notifica a Julio César STEFFEN GONZALEZ que en el Incidente de falta de acción N° 1712/2018/13, formado en el marco de la causa N° 1712/2018, caratulada "ALTENOFER, SOL IRENE S/INFRACCION LEY 22415", del registro de la Secretaría N° 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 que el 1/12/2021 se resolvió "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PAGO LA ACCIÓN PENAL en la causa N° 1712/2018 y respecto de Julio César STEFFEN GONZALEZ respecto de la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PAGO a Julio César STEFFEN GONZALEZ respecto de la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). " (Fdo. Rafael F. CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA. Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 25/01/2022 N° 2627/22 v. 31/01/2022



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ICIAL
NTINA

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina